ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Efemérides

Dia 22—Guillermo I.º emperador de Alemania cumple 88 años.

Almanaque

Hoy domingo 22—de Pasion—Santos Deogracias y Octaviano.
San Deogracias, obispo de Cartago, allí mismo, el cual rescató muchos fieles que los vándalos habian llevado cautivos á la ciudad, y esclarecido en otras santas obras murió en el Señor.
San Octaviano, Arcediano y muchos millares de santos mártires en Cartago, los cuales porque defendian la fé católica fueron muertos por los vándalos.
Santa Catalina, viuda, en Ostia, ilustre por el desprecio con que trataba al mundo y por el grande amor que tenia á Dios.
Santa Catalina, vírgen en Suecia, hija de Santa Brígida.
San Basilio, presbítero y mártir, en Ancira.
Los santos mártires Saturnino y otros nueve en Africa.
81 dias trascurridos, faltando 284 para fin de año.
Luna nueva el último dia.
Sale el sol á las 6 h. 2 m. y entra á las 5 h. 58 m.

Mañana Lunes 23—San Victoriano.
Santos mártires Victoriano, procónsul de Cartago, y dos hermanos naturales de Aguarégia, y dos mercaderes llamados ambos Frumencios en Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos, como escribe San Victor, obispo africano, en tiempo de Hunerico, rey arriano, porque confesaron constantemente la fé católica, fueron cruelmente atormentados, y esclarecidamente coronados.
San Benito, monge en Campaña, el cual habiéndole encerrado todos en un horno encendido, al dia siguiente le hallaron sin daño alguno.
Santo Toribio, arzobispo en Lima, el cual propagó en la América meridional la fé católica y la disciplina eclesiástica: su festividad se celebra el dia 27 de Abril.
San Julian, confesor en Cesárea.
Los santos mártires Nicon y otros noventa y nueve, en Cesárea de Palestina.
San Teodulo, presbítero en Antioquía.
82 dias trascurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 3 m. y entra á las 5 h. 57 m.
Cuarto creciente á la 1 h. 39 m. de la tarde.

EL SIGLO

El proceder de «La Razon» Y EL PROCEDER DE «EL SIGLO»

Comparecemos al juicio á que nos ha citado La Razon á dar cuenta de nuestros procederes respecto á la cuestion de la última invasion y á la suerte de los invasores.—La opinion pública es el Juez.—La Razon nos ha acusado.—Nosotros nos defendemos.—Tal vez al defendernos creamos conveniente comparar nuestra conducta con la de nuestro acusador.

Hablemos del momento en que se recibieron noticias de haber sido aprehendidos algunos de los invasores.

La Razon creyó conveniente callar. Nosotros nos apresuramos á pedir que no se fusilase á los prisioneros.

Esta peticion era absoluta, incondicional. Teníamos ante todo á que se evitase esa efervescencia de las primeras horas de la victoria, en las que muchas veces se ha derramado sangre, segun lo ha recordado muy oportunamente La Razon. Estábamos convencidos de que desde Montevideo podia por medio del telégrafo moderarse los ímpetus de los aprehensores, si por ventura era esto necesario.

Y en efecto, se publicaron telegramas del Presidente de la República haciendo responsables á los Gefes y á las autoridades de la vida de los aprehendidos.

Pero á nuestros ojos, aún salvado el peligro de las primeras horas, no habia desaparecido el peligro para la vida de los presos.—Entónces quisimos en la modestísima esfera de nuestros medios, conjurar ese peligro.

¿Cuál era el medio mejor y mas eficaz?

No se olvide por Dios que se trataba, no de doctrinar, sinó de conseguir un resultado práctico. Lo diremos con ruda franqueza.—Para nosotros, en la esfera de los hechos, la suerte de los prisioneros estaba en manos del General Santos.—Habiamos leido en algunos diarios gubernistas exhortaciones al rigor que nos habian estremecido. Todo lo temiamos.

Para nosotros la tabla de salvacion de los infelices estaba en las resoluciones del Presidente.—No se nos diga que éste no podia por su propia autoridad disponer de la suerte de aquellos.—No era ocasion de doctrinar. Era ocasion de tomar las cosas como son, y de mover el ánimo del Presidente inclinándole hácia una resolucion humana, política y conveniente á la vez. Nos pareció que en tales circunstancias hubiera sido impolítico y torpe decir: «Nadie tiene derecho de imponer la última pena á los aprehendidos. Las Leyes que les condenan han caido en desuso; y sin juicio prévio y sentencia, no de consejo de guerra, sinó de Juez civil, no se puede penar.»

¿Nos equivocamos? ¿Es tan perfecto el funcionamiento de las instituciones y los Poderes públicos; tiene además tanta fuerza la jurisprudencia establecida, que no hay el menor temor de que en ningun caso peligre la vida de los reos políticos?

Mucho nos felicitariamos de que así fuese: pero no podemos en conciencia asegurar que estemos seguros de ello.

Con estas ideas, creimos que para inducir á proceder con justa generosidad á los que tienen el poder, convenia no entablar discusion en el terreno de la legalidad, que para nosotros, y con permiso de La Razon, era mucho ménos sólido que el de las conveniencias políticas del país y del gobierno mismo.—Entónces escribimos la frase que escandalizó á La Razon, y que se explica por el preámbulo para pedir que no se aplicase la tremenda ley.

¿Cuál ha sido el resultado? No pretendemos adjudicarnos méritos que no nos corresponden. No pretendemos que los prisioneros deben á El Siglo su salvacion.—Pero por lo ménos se reconocerá que nuestra actitud no ha tenido malas consecuencias para ellos.—Con esto y con que se reconozca la rectitud de nuestras intenciones, estamos satisfechos.

—¿Cuál ha sido la conducta de La Razon entretanto?—La abstencion, el silencio!—Silencio respecto de la invasion mientras duró, para despues que abortó, que siempre la consideró como cosa descabellada, como aberracion de la inteligencia; para acusarnos despues á nosotros, porque al pedir desde el primer momento que los invasores fuesen tratados con benignidad, dijimos que las conveniencias políticas del país y la misma conveniencia del Gobierno exigian que no se les aplicase el rigor de la Ley.

Nos acusa La Razon de que nos hemos permitido juzgar de sus intenciones. Fué el colega mismo quien nos dió luz para formar concepto del estado de su ánimo, cuando habló de lo mucho que le costaba, de los esfuerzos terribles que tenia que hacer para hablar de estos asuntos partiendo de la base de aceptar la legalidad constitucional de los actuales poderes.—Ya que La Razon nos anima con su ejemplo á decir lo que pensamos de sus procederes, nos permitiremos expresar la opinion de que una vez reconocida—por las causas que quiera—la legalidad de la situacion, no es de buen gusto—ni tampoco puede conducir á nada bueno—el volver sobre cosas que han pasado ya en autoridad de cosa juzgada.

Agradecemos á La Razon que nos haga la justicia de creer en nuestras buenas intenciones.—Pero segun el colega, con muy buenas intenciones pudimos hacer mucho mal.—¿Cómo? Segun La Razon, abriendo los ojos al General Santos sobre la legalidad de la pena capital impuesta á los revolucionarios.—¿Pero cómo puede resultar ese mal si, siempre segun La Razon, no hay Juez en la República capaz de proceder á aplicar aquella pena?

Nosotros nunca dijimos que seria legal la imposicion de la pena sin prévio juicio.—Nadie ha podido suponernos capaces de sostener semejante despropósito.

Afortunadamente la cuestion está ya bien resuelta, puesto que los prisioneros han sido puestos en libertad y que el Cuerpo Legislativo ha felicitado al Presidente por este acto.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Si mal no recordamos (dice) hay algunos párrafos en el Syllabus, en esa especie de catecismo doctrinal de los ultramontanos, que está para ellos muy por encima de todas las filosofias y todas las constituciones, que condenan terminantemente el derecho de insurreccion, y excomulgan á cualquiera que sostenga que los pueblos puedan en alguna circunstancia, desconocer la autoridad de sus gobernantes, que, Reyes, ó Emperadores, ó Presidentes de República, ó sea cual fuere su dominacion, mandan por la voluntad de Dios, y son los delegados que tiene sobre la tierra.

Diciendo esto el Syllabus, y siendo el tal documento una especie de segundo Evangelio para los neo-católicos, parece que deberian éstos condenar las revoluciones en absoluto, y en ningun caso perdonar, ni atenuar siquiera el crimen que Papas y Obispos han llamado satánica rebeldía.

«Pero vemos con extrañeza que los neos de por acá se permiten considerar ciertas revoluciones como la cosa mas natural del mundo y á ciertos revolucionarios no solo como ciudadanos que no merecen castigo, sinó como héroes y beneméritos de la patria.

«Que esto lo creamos y lo digamos nosotros apologistas de las grandes revoluciones que han regenerado al mundo, y que maldito lo que nos preocupamos de lo que hayan podido escribir en pró ó en contra los autores del Syllabus, nada tiene de extraño, antes bien es lo natural y lógico; pero no puede explicarse como los que acatan y veneran las doctrinas y preceptos de tal documento, puedan admitir como justa ninguna revolucion, ni pueden glorificar la memoria de ningun revolucionario.»

—

Ocupándose del asunto del puerto que se daba como arreglado, le dá mucho que pensar el ver que van pasando dias, desde que el famoso telegrama se recibió, sin que vengan nuevas telegramas á confirmar el primero y dar mas detalles sobre asunto de tanta importancia; y tambien le llama la atencion el ver que los colegas ministeriales no han vuelto á mentar para nada las satisfactorias noticias de Lóndres, cuando parecia natural que escribieran algunas docenas de editoriales sobre tan fecundo tema, ponderando el triunfo del gobierno, y la habilidad diplomática y financiera de don Amaro, y poniendo de relieve el soberano chasco que se habian llevado los pícaros opositores que juraban y perjuraban que el puerto no se haria y que era perder el tiempo y el dinero y la paciencia, lo que hacia por el viejo mundo el Jefe Político de Paysandú.

La Bandiera Italiana

«No hay duda, dice: El partido clerical está echando mano de los últimos espedientes para impedir que el proyecto de ley sobre el matrimonio civil obtenga la sancion de las dos Cámaras. Y despues de haber reunido las 2500 firmas para la conocida protesta, vierte todas sus influencias sobre el ánimo de los Senadores y azuza á los santurrones por medio de sus predicadores mas energúmenos.

«Trabajo malgastado, reverendos.

«A lo que parece, efectivamente la Cámara de Diputados rechazará sin mas las 2500 firmas y la respectiva protesta; despues, si la ley cae en el Senado, pasará de cierto en la Asamblea de las dos Cámaras reunidas, y finalmente á los predicadores energúmenos se les intimará que concluyan, y la ley aprobada, si continuáran aún, se les pondrá una mordaza.

«Optimamente.

«La protesta efectivamente carece de valor desde que las 2,500 firmas no están autentizadas y el partido negro es capaz de haber falsificado muchas, como sucedió en Italia con las listas para el óbolo de San Pedro. Oh! en estos engaños que burlan el código penal, esos señores son expertísimos y nosotros los vimos á la obra cuanto llenaron sus suscriciones con nombres imaginarios.

«En el caso presente no falta el lado grotesco, puesto que entre los protestantes hay firmadas muchas niñas aún analfabetas, y se nos asegura, hasta un regular número de niños criándose.»

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre los sermones que el Padre Soler predica en la Catedral contra el matrimonio civil.

En esa prédica no encuentra el colega ni una réplica sensata, ni un chispazo de elocuencia, como no fueran algunos gestos hidrófobos y algunos gritos destemplados, que morian en los ámbitos del oscuro templo, como un graznido de lechuza en las soledades de una necrópolis!

La Situacion

Se complace en publicar una carta de felicitacion al general Santos, referente á su generosidad hácia los vencidos, firmada por los diputados Vila, Demartini y Rodriguez Gil, y otra del mismo género de la cual es autor el doctor D. Ambrosio Velazco.

El colega hace notar que todos ellos pertenecen al partido blanco.

—

Hablando del sermon que antenoche pronunció el Dr. Soler, provisor de la Curia y como tal empleado á sueldo del Estado:

«Oimos (dice) al padre Soler con repugnancia, con verdadera indignacion, á tal extremo, que á haber sido nosotros la autoridad, con la última palabra lo habriamos llevado á la cárcel, entregándolo á los jueces competentes, ó al manicomio como á un loco que necesita chaleco de fuerza.

El sermon del doctor Soler se referia á combatir desde el púlpito de la Iglesia del Estado los proyectos de matrimonio civil obligatorio y extincion paulatina de las casas de reclusion religiosas, remitidos por el Poder Ejecutivo á la Asamblea General Legislativa.

No vamos á ocuparnos de los argumentos débiles, por cierto, que hizo el Dr. Soler en aquel caso, sinó de las ofensas sangrientas que para fundarlos dirigió á los Poderes del Estado, á los que dirigimos la prensa liberal, y á los que están ya casados civilmente en nuestra sociedad.

Presentó los proyectos del P. E., como un mamarracho, como un escándalo surgido de una tiranía, lo que era estraño, dijo, porque esta sociedad ha sufrido muchos escándalos y muchas humillaciones, como las sufre hoy mismo.

Dijo mas.

Que si los proyectos se convertian en Ley estaba seguro de que nadie los obedeceria, y que si los imponian por la fuerza, Dios se retiraria de nuestro lado y nuestra sociedad se ensangrentaria.

Es muy fácil poder decir todas estas barbaridades y muchas más, así, á mansalva, dentro de la iglesia, en medio de polleras y en un recinto donde no se permite la controversia.

Al Cuerpo Legislativo lo ultrajó de tal manera, lo fulminó con palabras tan indignas hasta del recinto donde se proferian, que no queremos repetirlas por honor de la misma sociedad que allí estaba presente.

A los que estamos al frente de la prensa liberal pretendió insultarnos tanto, que terminó por decir que no teniamos vínculos ningunos ni con la sociedad ni con la Nacion, que todos éramos unos advenedizos.

En fin, dijo tanto este hombre, que nuestra pluma se detiene á fuerza de la indignacion que nos arrebata.

El concurso era numeroso: en su mayor parte componíase de señoras, que oyeron las blasfemias y las inmundicias que salian como por un torrente de aquella boca infernal.

Estas, y no otras, eran las palabras que repetia el humilde pastor á cada momento:

GOBIERNO TIRANO Y ESCANDALOSO.

PRENSA VENDIDA, ADVENEDIZA, SIN RELACIONES CON NUESTRA SOCIEDAD NI CON LA NACION, SIN NINGUN SENTIMIENTO DE AMOR, DE CARIDAD NI DE FÉ CRISTIANA.

CONCUBINATO, AMANCEBAMIENTO, PROSTITUTAS, CASAS DE PROSTITUCION, y otras bellezas por el estilo, dignas tan solo de una religion que tiene la desgracia de tener á su frente hombres que no comprenden ni la grandeza de la misma religion que pretenden defender, pero que difaman y humillan.

Son prostitutas, dijo en un arranque de esos que solo puede tenerse cuando la mente está exaltada por algun cuerpo extraño, las mujeres casadas civilmente!

Esas no tienen religion, agregó; no pueden formar familia, no son dignas de vuestra amistad porque no se han casado con arreglo al sacramento divino, porque no han oido la palabra de Dios!»

—

Como El Bien Público hubiera preguntado ¿en qué quedamos? suponiendo que habia contradiccion en los juicios de La Situacion, contesta este colega que quedan en lo mismo:—en que el partido clerical tira la piedra y esconde la mano; en que es un partido con polleras, pues á sus hombres no se les ve tan solo mostrarse altivos en el templo, donde nadie ha de contestar sus insolencias.

El Ferro-carril

Manifiesta las satisfacciones que produce el estado de la Escuela de Artes y Oficios, con motivo de inaugurarse hoy la exposicion de los productos de aquella gran colmena que honra al país, al Gobierno y al señor Balinzon.

—Exclama: ¡gloria á Artigas! al anunciar que esta noche comenzará en el teatro Solis la exhibicion de los bocetos entre los cuales debe elegirse el que servirá para el monumento en honor de aquel predilecto hijo de esta tierra.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Febrero 8 de 1885.

¿Cayó Khartum? ¿Y Gordon muerto, prisionero, ó defendiéndose dentro de la ciudad en algun edificio fortificado con este objeto? ¿Se sabe por comunicacion oficial que las cosas tomaran ese giro tan inesperadamente, ó son especies infundadas [illegible] á volar por diarios y correspondencias afanosos de producir sensacion y atraer compradores? Estas preguntas (ú otras parecidas) se dirijian unos á otros los habitantes de Lóndres.

La triste nueva empezó á circular por las calles mas céntricas á las diez y media. Antes de las once ya no se hablaba de otra cosa. Mohamed-Ahmed se apoderó de Khartum el 26 del mes pasado. La traicion [illegible], abrió su puerta principal á los sitiadores, y á la hora presente el Mahdi es señor de vidas y haciendas en la capital del Sudan. Sus prolongados esfuerzos no han sido vanos; la fé, confianza y número de sus partidarios no puede ménos de aumentar con el feliz éxito de sus empresas. Si el general Gordon, como algunos se inclinan á creer, ha caido prisionero, todo sonrie á Mohamed Ahmed, y [illegible] puede dictar á su gusto las condiciones de paz.

Si la noticia llegára algunos meses ó algunas semanas ántes, la sorpresa hubiera sido aquí mucho mayor, y aún quizá la mayoría de las personas que siguen con atencion cuanto pasa en el valle del Nilo no experimentarian sorpresa alguna, estando sus ánimos preparados para lo peor, en vista de la desatentada conducta del ministerio. Pero despues de los telegramas últimamente recibidos anunciando el embarque de sir C. Wilson con los soldados del Royal Sussex en los vapores que el heróico defensor de Khartum le envió, haciéndole saber al mismo tiempo que contaba con los recursos y medios necesarios para sostenerse allí por largo tiempo, todos esperaban que los primeros partes darian cuenta de la feliz llegada de las primeras tropas inglesas á la capital del Sudan.

El mal efecto producido creció, como en tales casos acontece, en razon directa de lo imprevista ó impensada que fué. [illegible]

Contribuyó á convertir la consternacion en alarma la oscuridad que reina sobre tan inesperado acontecimiento. Se sabe con certeza que Sir C. Wilson partió de Gubat el 26 de Enero en la direccion de la ciudad sitiada. El 28 llegó á [illegible] aproximó á ella y averiguó ó colijió por los disparos interrumpidos que le hicieron desde entrambas orillas al acercarse á la confluencia de los dos Nilos que el Mahdi se habia enseñoreado de Khartum.

Procuró, sin embargo, entrar en ella, pero arreciando el fuego de artillería y fusilería no pudo desembarcar. Juzgó entónces lo mas prudente retroceder á Gubat y á su regreso tuvo la desgracia de que naufragaran sus dos vapores. No falta tampoco quien atribuye á traicion su naufragio cerca una isla donde se refugiaron sin ser molestados. [illegible] Stuart Wortley [illegible] en un pequeño bote hasta Gubat. Desde allí se apresuraron á enviar un vapor en busca de sir C. Wilson y los que le acompañaban, y á comunicar la triste nueva á Korti, donde se halla el general en jefe de la expedicion.

Unos creen que las fuerzas de Mohamed-Ahmed entraron en la capital del Sudan el 26, dos dias antes de la llegada de las tropas inglesas embarcadas en los vapores que á la vuelta se fueron á pique. Otros afirman que la ciudad sitiada se rindió hace [illegible] semanas. Segun éstos, las últimas comunicaciones escritas recibidas del general Gordon eran fingidas, redactadas por el Mahdi ó los que le rodean y escogidas para inducir á avanzar á lord Wolseley y cortarle la retirada. El Times se manifiesta inclinado á aceptar como verdaderas tales suposiciones.

Sea lo que fuere, ya sea aceptando lo sugerido por los primeros ó los segundos, hay puntos oscuros [illegible] acontecimientos. Llama la atencion que, siendo los correligionarios de Mohamed-Ahmed dueños de la ciudad y de entrambas orillas, no dejaran desembarcar á sir C. Wilson y á los soldados que [illegible] bajo sus órdenes.

Disponiendo de numerosa hueste acampada en posiciones ventajosas, les hubiera sido mas fácil destruirlos ó hacerlos prisioneros, una vez que abandonaran los vapores á prueba de sus disparos de fusilería y artillería. Y con mayor facilidad [illegible] si ignorando lo que pasaba hubieran saltado en tierra persuadidos de que el general Gordon continuaba mandando en la capital del Sudan. O por otro lado si las cartas recibidas del defensor de Khartum no eran genuinas ó fueron forjadas intencionalmente con la idea de atraer al general en jefe al interior del país, no parece lo natural que en ellas se hablara tan confiadamente de contar con los medios para resistir por mucho tiempo á los enemigos. [illegible] tratarian en ellas de pintar la situacion como comprometida [illegible] para sugerir la conveniencia de marchar sin dilacion á su socorro. [illegible]

[illegible]

Las diferentes fuerzas que forman la avanzada [illegible] expedicion se hallan ahora [illegible] distancias considerables unas de otras. Doscientos hombres en Gubat, otros [illegible] Redvers Buller [illegible] desierto de Bayuda; unos 2,500 con el general en jefe en Korti y unos 2,500 con el general Earle [illegible]

[illegible]

[illegible] Abou Hamad y Berber y hay muy pocas probabilidades de que pueda acudir al socorro de sus compatriotas en Gubat antes de cuatro ó cinco semanas. Tan solo de Korti puede llegar allí el auxilio oportunamente; pero, segun noticias, lord Wolseley cuenta ahora con muy reducido número de bestias de carga para el trasporte de las provisiones mas indispensables.

A pesar de todas estas dificultades, lord Wolseley se muestra en sus comunicaciones lleno de confianza en el desenlace final. Los ministros de la Reina, en su último Consejo, han resuelto concederle plenos poderes para que haga ó deje de hacer lo que mejor le pareciere, prometiendo enviarle, así de la India como de Inglaterra, cuanto refuerzo pidiere. Traspasar á otro la responsabilidad de los acontecimientos en los momentos mas críticos, ha sido uno de los rasgos característicos del Right Hon M. W. Gladstone ocupando la presidencia del gabinete. ¡Cómo contrasta en tales ocasiones su menguada aptitud y personalidad política con las de lord Beaconsfield, el último leader de los conservadores, y las de lord Palmerston, el último leader de los liberales! Al lado de tan patrióticos hombres públicos, triste memoria va á dejar en la historia de la Gran Bretaña el actual presidente del gabinete inglés.

DE PARIS

SUMARIO.—Un trono nuevo.—El crédito de una casa.—Bailes en la córte de Italia.—La reina Margarita.—Un baile Shakesperiano.—El baile de los [illegible].—Traje de Mad. Clovis Hugues.—Un nuevo doctorado.—Otras noticias.

Febrero 21 de 1885.

París, que ha dado tantas veces el ruidoso y terrible espectáculo de derribar tronos, presenta estos dias un espectáculo inverso exhibiendo un trono nuevo. El rey Cárlos de Rumania ha encargado á importantes casas francesas la confeccion del salon principal de su palacio, el trono inclusive, y los industriales parisienses que han tomado [illegible] han hecho una curiosa exposicion antes de enviarla á su destino.

Así es que en pleno barrio de San Antonio, á los esplendores de la luz eléctrica, y en medio de una poblacion de obreros republicanos, se vé estas noches un trono nuevo, brillante, espléndido.

El patio de la casa de los fabricantes, cubierto de cristales, se ha decorado con todos los muebles que adornarán la sala principal del palacio de Bucarest. En el testero de preferencia se alza el sólio soberano; el régio dosel, de terciopelo carmesí bordado de oro, está sostenido por dos colosales lanzas de torneo. Los sitiales del rey y de la reina, construidos con macizo roble dorado, son dos maravillas de ejecucion y están adornados con incrustaciones de esmeraldas, rubíes y zafiros. Las sillas complementarias, como todos los detalles del decorado de la suntuosa pieza, son del mas puro estilo bizantino. En aquel salon se puede creer el visitante trasladado á los tiempos de Justiniano.

Cármen Silva, la régia escritora, no estará disgustada bajo el punto de vista artístico del trono que ha de ocupar la reina de Rumania.

Los obreros del barrio de San Antonio de París, construyendo un trono en aquellos sitios de donde ha salido el motin que ha derribado los de su patria, ofrecen un espectáculo curioso.

Los legitimistas están indignados y consideran la exposicion irrespetuosa. Un diario de ese partido ha dicho que un trono que se presenta así no puede ser sólido; el fabricante ha demandado al periódico por [illegible] y pide que peritos competentes reconozcan si su obra es sólida.

Ante todo, dice el industrial, es el crédito de mi casa: aquí no se construyen muebles de pacotilla.

—La córte de Italia ha inaugurado la temporada de Carnaval con un baile espléndido en los salones del Quirinal. La reina Margarita se ha presentado espléndida de hermosura y de elegancia, en medio de un cortejo de bellezas, formado por las princesas de Brancaccio y de Vicovaro; las duquesas Sforza, Cesarini y de Rignano, las condesas Lavinia Taverna y Giannotti, herederas de la clásica hermosura romana.

A este baile de Palacio han sucedido otros en los principales casas de la aristocracia de Roma, donde se procura resucitar las pasadas alegrías de su legendario Carnaval.

—En esta época de bailes se puede citar como [illegible] en que el lord corregidor de Lóndres dispone en los salones de Mansion-House. El baile era de trajes, [illegible] imponiendo á los convidados la obligacion ineludible de [illegible] personajes que [illegible].

Mr. Alias, el sastre erudito ha sido encargado por el lord corregidor de organizar todos los detalles de la original fiesta, en que podrá ver bailar rigodon á Romeo y Julieta; enlazados en un vals á Otelo y Desdémona; tomando empa [illegible] de Champagne á Macbeth, y bailando el cotillon á Hamlet, mientras coquetea por los salones la rubia Ofelia.

—Entre los bailes tambien curiosos, puede figurar el que acaba de celebrarse, como todos los años por esta época, en Viena. Se llama el baile de [illegible] de mal vivir. Han concurrido á él unas tres mil personas, en su mayor parte dependientes de comercio, modestos empleados, estudiantes y artistas, disfrazados todos, y esto es lo que da nombre al baile, de ladrones, asesinos, incendiarios, con los trajes [illegible]. Entre el bello sexo que asistió á la fiesta, dominaban los trajes de pitonisas, [illegible], gitanas, hechiceras, [illegible].

Pero lo mas horroroso es que en este extraño baile, los harapos no son imitados, sinó reales y efectivos, [illegible] mas súcio [illegible] de asesino [illegible] manchados de [illegible] petróleo, y forman el conjunto algo parecido á un capricho de Goya ó una escena del infierno del Dante.

En el descanso del baile se reune un jurado para conceder los premios al mejor disfraz. El primer premio de las señoras, lo ha debido obtener este año una hermosa jóven que iba vestida de Mad. Clovis Hugues, con un extraño traje [illegible].

Los productos del baile se destinan al asilo de [illegible] y la caridad obtiene grandes beneficios por medio de esta extravagante fiesta.

—[illegible] acaba de crearse en Suecia un nuevo doctorado: el doctorado de natacion!

Para obtener el grado es necesario nadar 2,672 metros en ropas, 1336 completamente [illegible], 1452 de costado, 445 en posicion perpendicular, 27 debajo de agua, y 540 boyando. [illegible] que la nueva carrera es bastante [illegible].

—A pesar de las medidas tomadas por la autoridad para evitar los meetings anunciados por los anarquistas en París, [illegible] la manifestacion revolucionaria.

Primero fueron expulsados de la Plaza de la Opera; despues lo fueron de la de la Bolsa; últimamente, [illegible] que se les encontró formando grupos mas ó menos numerosos, [illegible] establecido.

Los revolucionarios vuelven, sin embargo, diariamente á la carga. Frustrados sus proyectos, [illegible] las paredes de París, han hecho una copiosa tirada de proclamas incendiarias, que están distribuyéndolas en [illegible] fábricas, casas [illegible].

Un anarquista, Leboucher, y un redactor de La Batalla, [illegible], han sido presos por esta [illegible].

El furor de propaganda llega hasta la temeridad.

[illegible] últimamente en público, al primero que pasaba por la calle.

Cuando prenden á un anarquista, éste, aún en medio de los agentes de policía, continúa tirando [illegible] bolsillos.

[illegible] hace algunas [illegible] Conquilliere, [illegible] los conci[illegible] resuelto el meeting de la Plaza de la Opera.

Estos revolucionarios estaban reunidos, cuando apareció en dicha casa el delegado de la justicia.

[illegible] una escolta de [illegible] de policía. [illegible] contra [illegible], perseguidos en virtud de la ley de 7 de Junio de 1848, como provocadores de desórdenes en la via pública.

A la llegada del magistrado, los anarquistas estaban reunidos en una sala del primer piso, al rededor de una mesa de billar, sobre la cual se encontraban paquetes de carteles que se distribuian entre sí los conjurados.

Diez y nueve de ellos fueron detenidos y conducidos á la cárcel, sin resistencia alguna.

Los restantes desaparecieron.

Es de advertir que los prisioneros poseian armas, de las que no hicieron uso, dejándolas á la primera intimacion en manos de la autoridad.

Otra pesquisicion judicial se ha verificado en casa del impresor de los manifiestos.

Esta diligencia ha dado por resultado la incautacion de muchos ejemplares de estas proclamas.

—Un mercader árabe recien llegado de Suakin, procedente de El Damar, ha visitado el campamento de los madhistas en Tamanich y ha tenido con Osman Digma una conversacion, de la cual cita el periódico árabe, El Nusret, los párrafos siguientes:

«Pregunté á Osman-Digma—dice el tal mercader—cuál era el verdadero fin que se proponia el Madhi. El me contestó riendo que su objeto consistia en impedir que los cristianos se bañaran en el Nilo, es decir, que su intencion era poner de nuevo todo el valle del rio, desde su nacimiento hasta la desembocadura, bajo la autoridad musulmana.

—Pero yo añadí—continúa diciendo el mercader:—¿creeis que el padischah verá con indiferencia la conquista del Egipto y del Sudan?

—No sé lo que el padischah quiere hacer—contestó Osman:—pero lo que puedo afirmar es que el Madhi, en cuanto llegue al Cairo, enviará mensageros á Constantinopla para que inviten al Sultan á aliarse con él en contra de los infieles.

Ch. M.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 21 de 1885.

Es de notoriedad que el Presbítero doctor don Mariano Soler, Vicario General en ejercicio, pero cuyo nombramiento no fué autorizado por el Gobierno, escandaliza á la sociedad, casi diariamente desde el púlpito de la Iglesia Catedral, con discursos ó sermones, contrarios á la moral y á los respetos que se deben á una sociedad culta.

La prensa diaria lo confirma, llamando la atencion de la autoridad pública.

El Gobierno no puede permanecer indiferente sin faltar á su mandato, ante la insólita actitud de un funcionario que como el doctor Soler, desconoce su carácter de sacerdote, y los principios de moral mas elementales, ofendiendo en el Templo en cuyas bóvedas no deben resonar sinó palabras de paz, de tolerancia y de justicia, á una parte de la sociedad que ampara su estado civil en leyes vijentes.

Cualquiera que sea el criterio con que juzgue la Iglesia la ley de matrimonio civil, que hoy rige, para las persona que no pertenecen á la religion católica, comete un acto que bien pudiera caer bajo la accion de la justicia correccional ó criminal, el sacerdote del culto que se permite injuriar prevalido del lugar en que actúa, á la sociedad, en alguno de sus miembros; y lo que es mas sensible, concitar de esa manera al desórden y á represalias que pudieran ejercer en momentos de excitacion, individualmente, los ofendidos ó injuriados.

Ante situacion tan irregular, el Gobierno que vela porque el órden no sea alterado, porque la moral no sea ofendida, y porque las garantias individuales sean una verdad, exije de Su Señoría Ilustrísima que las autoridades ó Curas que de S. S. Ilma. dependen, no ultrapasen las facultades que les acuerda el puesto que desempeñan, pues si hay efectivamente alguien responsable, en el caso, por estos desmanes que pueden alterar el órden público, con todas las consecuencias que de situaciones violentas se derivan, será sin duda S. S. Ilma. como Prelado de la Iglesia Oriental, que permite que el Cura de la Catedral, hermano de S. S. Ilma., patrocine y aliente las exageraciones de un orador sagrado poseido de verdadera fúria sectaria.

El Gobierno resuelto á reprimir enérgicamente todos los actos ofensivos al órden y respeto en que descansa tranquila la sociedad, ajustará su proceder como corresponde, si volvieran á repetirse los avances de los oradores sagrados, á la moral, al honor de la familia, y á la Religion misma.

Dios guarde á SS. Ilma. muchos años.

JUAN L. CUESTAS.

A Su Señoría Ilustrísima el señor Obisp, Monseñor Inocencio M. Yereguy.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 16 de 1885.

Siendo conveniente colocar al frente de los Consulados á ciudadanos orientales que se ocupen con el mayor empeño de los intereses públicos.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Cesa el señor don Manuel T. Loader en el cargo de Cónsul en Liverpool, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2.º Nómbrase para reemplazarle al ciudadano don Enrique Dauber.

Art. 3.º Expídase la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés Galicia recibimos ayer diarios del Pacífico, cuyas fechas llegan de Santiago y Valparaiso al 7 del corriente.

Continuaban en Chile las agitaciones clericales, produciéndose desórdenes mas ó menos graves.

En Valparaiso, obedeciendo á una proclama que el directorio del partido clerical habia hecho circular, por la que llamaba á los suyos y tambien á los que no lo eran, se reunieron en el Odeon como trescientos ciudadanos con el objeto de escuchar los discursos que pronunciaron dos ó tres oradores.

Mientras estos discursos eran aplaudidos ó silbados por mitad en el interior del teatro, refiere un diario, en la puerta de éste los mas esforzados clericales apedreaban á los que mejor les placia. Santa é inocente diversion que dejó á dos ó tres ciudanos con las cabezas rotas.

Cuando el meeting llegaba á su fin, se dice que don Liborio Brieba pidió la palabra y se realizó entónces entre aquella devota gente lo que entre los ratones que devoran un queso y que se ponen en precipitada fuga apenas aparece la maliciosa y significativa presencia del gato. Presidente, directores y toda la devota gente abandonaron sus asientos y por escusadas puertas se largaron á sus casas.

Este fué el principio de otro meeting de liberales en la plaza Victoria, reunion que empezó con cien personas y terminó con mas de mil y á las que dirigieron la palabra los señores Vicente Hidalgo, Luis E. Castro, Liborio Brieba, Manuel Romero Perez y otros dos ó tres mas, en medio del mayor órden y entusiasmo.

—Tambien en Coquimbo se hicieron ver los clericales, con cuyo motivo dice un despacho de aquella provincia á La Patria de Valparaiso:

«Los clericales de Coquimbo trajeron de la Serena como 400 mineros ébrios y los reunieron á otros de dicho puerto con el objeto de hacer ruidosas manifestaciones contra el gobernador en su proclamacion de diputados. La turba ebria á los gritos de ¡muera el gobernador! ¡Abajo el gobierno! rompió puertas y se entregó á toda clase de escesos contra los que en la misma asamblea gritaban ¡viva el gobierno! etc.

La policía pudo al fin poner un poco de órden en medio de aquel desconcierto.

Hay muchos contusos y algunos heridos.»

Otro telegrama de Coquimbo agrega estos detalles, con fecha 3 del corriente:

«Al llegar á la puerta del edificio en que debia tener lugar la reunion clerical y el que estaba rodeado de curiosos, dijo Walker:

—Retírense para que dejen pasar á los conservadores de la Serena.

Estas palabras fueron duramente contestadas por algunos.

Al hablar Cruchaga, alguien le dijo: ¡mentira! por lo que aquel le apostrofó con dureza, á lo que se siguió un silletazo, botellas por el aire, palos, gritos y confusion indescriptible.

Un señor Solar recibió un balazo. Algunos directores clericales hicieron fuego con revólvers.

Despues de esto todos salieron á la calle gritando ¡muera el gobernador! etc.

En la Alameda hablaron soezmente é insultaron al gobernador y demás autoridades.»

—El dia 4, cincuenta jóvenes liberales de Santiago dieron un espléndido banquete en el Restaurant Francés de la Quinta Normal, al distinguido literato y publicista liberal don Vicente Grez.

Ofreció el banquete el doctor don Augusto Orrego Luco, á nombre de la juventud allí reunida.

Contestado este brindis por el señor Grez, hicieron uso de la palabra los señores Francisco Pardo Duval, Alcibiades Roldan, Bruno Larrain, Juan N. Espejo, Luis Orrego L., Cárlos Luis Hubner, Alfredo Bañados y otros distinguidos liberales de la prensa y del hogar liberal.

La manifestacion tuvo un carácter esencialmente literario y político.

Los discursos tuvieron por tema la literatura patria y el recuerdo de los próceres del liberalismo chileno.

Los nombres de Santa María, Balmaceda, Matta, Lastarria, Errázuriz, Arteaga Alemparte, Bilbao, etc., etc., fueron recibidos con aplausos tan entusiastas como convencidos.

En el mismo banquete se acordó hacer una romería patriótica en honor del distinguido periodista don Justo Arteaga Alemparte.

—Ocurrió un escándalo mayúsculo en Valparaiso, del cual dá cuenta en estos términos La Patria, en su número del 6 de Marzo:

«La oficina central de teléfonos fué ayer el teatro de sucesos que atrajeron la atencion de los vecinos y transeuntes de las concurridas calles del puerto.

Como á las cuatro de la tarde se vió llegar á la puerta de dicha oficina, que desde la mañana se habia mantenido cerrada, á un ministro de fé acompañado de dos oficiales y del jefe de la policía secreta. Despues de golpear la puerta y de cerciorarse de que los que estaban en la casa no querian dejar franca su entrada, fué llamado un cerrajero que á golpes de pesado combo hizo saltar un tablero y durante cuya operacion la presenciaban no ménos de trescientas personas en medio de los mas curiosos comentarios.

Cuando el cerrajero golpeaba la puerta de entre algunos de los que presenciaban esta estraña manera de anunciarse, no faltaron quienes dijeran que los que dentro de la casa estaban, resistirian á balazos la apertura de dicha puerta, por lo que no pocos se alejaron de ella. Felizmente nada de esto ocurrió.

Una vez echado á tierra un tablero de la puerta, apareció tras de él Mr. Braimerd, representante de Mr. Jones, y tres caballeros mas, á los que se les notificó un auto de prision emanado del Juez del Crimen señor Tagle Jordan y el desalojo inmediato de la casa á nombre de Mr. Mac. Kelland, representante de Mr. Husbands que desde hacia dos dias se hallaba ausente de Valparaiso.

Mr. Braimerd permitió que entraran al interior de la casa á los ajentes de la autoridad, al representante de Husbands, á dos intérpretes, á Mr. Jones y á don Alberto Edwards que llegaron en esos momentos y á tres ó cuatro personas mas.

En conclusion, la policía redujo á prision á Mr. Braimerd y tres de sus compañeros, los mismos que salieron en libertad, bajo fianza, á las ocho y media de la noche.

En la mañana del mismo dia, Mr. Jones habia hecho colocar en la puerta de dicha oficina un aviso anunciando que esta estaria cerrada por su órden.

¿Qué motivó este escándalo, que algunos calificaron de despojo á lo yankee?

Segun el representante del gerente ó representante de Mr. Husbands, que dicen que se encuentra en los baños de Cauquénes, Mr. Jones echó á la calle á todos los empleados y los reemplazó por otros, ordenando cerrar la puerta y que no se permitiera á nadie la entrada.

Segun Mr. Jones, la compañía que representa, compró á Mr. Husbands los teléfonos en veinte mil pesos oro que le fueron entregados moneda sobre moneda.

Dicha compañía envió á Jones como su representante, quien notificó á Husbands que le hiciera entrega de los teléfonos, órden que éste resistió y por lo cual aquel se ocupaba de practicar las gestiones del caso y que habian sido entorpecidas á causa del feriado.

El representante de Husbands niega que esto sea efectivo y agrega que los poderes de Jones no están en forma ni que aquel haya recibido instrucciones en el sentido y forma que él asegura.

Por nuestra parte nos limitaremos á lo espuesto y esperaremos, para decir nuestra última palabra, que la justicia emita su fallo.

Mientras este momento, llega no seria fuera de lugar decir que el escándalo de ayer ha sido único en Valparaiso y que la opinion general no favorece al que le dió origen y que peturbó la calma que ordinariamente reina en los centros comerciales de nuestra ciudad.»

—Dicen de Santiago:

La juventud liberal de Santiago dará el mártes próximo un banquete al doctor don David Salamanca.

Al doctor don Augusto Orrego Luco le dará tambien un banquete la juventud liberal.

Hasta ayer no se habia fijado el dia, pero si sabemos que tendrá lugar próximamente.

—El vicario capitular de Santiago ha recibido un telegrama de Su Santidad Leon XIII, en el cual se le ordena que suspenda la consagracion de don Rafael Molina, vicario capitular de Ancud como obispo impartibus de Sinópolis.

—Un telegrama de Iquique fechado el 4, trasmite estas noticias á El Ferro-Carril, de Santiago:

«Se calcula que hay actualmente 42,000 hombres en armas en la república de Colombia.

Esceptuando Cundinamarca y Panamá todos los demás estados que forman la república colombiana están revolucionados. Sin embargo, parece que el gobierno cuenta con elementos suficientes para sofocar la guerra civil.

El vice-cónsul británico, señor Jaime Ottero, habia sido preso en Buenaventura imponiéndosele un cupo de 5 mil pesos. Con este motivo los buques de guerra ingleses Sapho y Heroine habian fondeado en Buenaventura exigiendo reparacion.

El general Daniel Hernandez, caudillo del estado de Santander, se encontraba como á cinco leguas de Bogotá al mando de una division y amenazaba esa ciudad que es el asiento del gobierno federal.»

—Las principales noticias que se tenian de Centro América en Panamá á la salida del paquete son estas:

En Costa Rica se ocupaban algo del asunto Canal de Nicaragua, habiendo diversidad de opiniones á cerca del tratado con los Estados-Unidos.

Sin embargo habia grandes esperanzas en que la mision diplomática del señor Manuel María Peralta á los Estados-Unidos tendrian buen éxito.

En Nicaragua el canal absorbe igualmente á los periodistas y hombres públicos, aunque hasta últimamente el gobierno no habia hecho publicar el texto del tratado.

Las noticias del Salvador son de poco interés, entre otras la de haberse aprobado los nuevos Estatutos de la Compañía del Muelle de Acajutla; la de haberse declarado instalada con fecha 17 de Enero la Cámara de Senadores, y la lectura del mensage del Presidente Zaldivar en el que vemos que las entradas de importacion y exportacion durante el año 1884 ascendieron á $ 2.646,628 87 centésimos para la importacion y $ 6.065,799 76 cts. para las exportaciones; resultando un aumento de mas de $ 200,000 para cada una sobre el año anterior.

En Guatemala no habia habido mayor novedad que una série de ligeros temblores en Salamá, Amatitlan, Escuintla y Guatemala, los que felizmente no habian causado mal alguno.

—Las noticias de Colombia que publica La Estrella del Panamá se refieren á la invasion de las provincias de Corozal, Carmen, Chinú, Sincelejo y Lorica, por fuerzas revolucionarias á órdenes del General Manuel Cabeza y del señor Felipe Naves.

Por ellas, dice el citado periódico, aparece que el señor José de los Santos Mercado, Gobernador de Sincelejo, al saber que fuerzas revolucionarias se aproximaban pidió refuerzos á Cartagena, los que parece que no llegaron puesto que con igual fecha el General Cabeza pasa al mismo señor Gobernador una nota en que le participa haberse hecho cargo por mandato superior de la Gefatura Civil y Militar de las provincias de Carmen, Corozal, Chinú, Sincelejos y Lorica, y le pide el inmediato envio de 50 hombres armados y equipados para engrosar sus filas, al mismo tiempo que le exhorta en nombre de las instituciones liberales atropelladas, á que adopte todas las medidas que sean necesarias para evitar el alzamiento de los enemigos y para dar garantías á todos.

El Gobernador contesta al General en una nota elevada diciéndole que él no vé que las instituciones liberales peligren, y que no reconociendo la autoridad de donde emana el nombramiento de Jefe Civil y Militar, se escusa acceder á sus pedidos y obedecer sus órdenes. Y termina haciendo al General un llamamiento al camino de órden y paz, en bien de Colombia la patria comun y por la que él ha hecho tantos sacrificios.

Los rebeldes aun quedan en posesion de Savanilla y fueron sus autoridades las que recibieron y despacharon al vapor Alene de la Compañía Atlas y otros buques y embarcaciones que habian entrado al puerto.

Un boletin oficial dice:

250 hombres mas de Santamarta llegaron á Cartagena. Salieron anteayer á las 5 p. m., para tomar sobre Barranquilla 500 hombres á órdenes del General Urueta. Cartagena resguardada por 300 hombres. Sabana-Larga diez leguas de Barranquilla, ocupada por escuadron. Seguridad de que invasores se reembarcaron y supieron sin duda por aviso de que fuerzas nacionales bajaban.

Inmediatamente despues del intento de captura del trasporte colombiano Boyacá, el Presidente señor Santodomingo Vila, dirigió un Mensage á la Asamblea Constituyente en el cual decia:

«Están en mi poder los comprobantes de esa conspiracion, basada en la captura del guardacosta Boyacá, frustrada por la lealtad de los oficiales y soldados al servicio de la Nacion que lo custodian, y que han coartado con su leal conducta la traicion de otros jefes y oficiales, indignos de pertenecer á la falanje valerosa, que constituye el ejército Nacional.

Los hechos cumplidos y los datos en mi poder, comprometen sériamente á varios miembros de la Convencion Constituyente, y á muchos otros políticos de distintas denominaciones, y esto me ha decidido, en cumplimiento de deberes imprescindibles y en consonancia con lo ya dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, para casos semejantes, á declarar que es llegado el momento, de que el ciudadano General, Comandante General de la 3.ª Division, se declare en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Libro 4.º del Código Militar de la Union.

La conservacion del órden en el Estado es el primero de mis deberes, y á su cumplimiento consagraré preferente atencion, sin excusar medida alguna conducente, que la situacion exija como indispensable.»

Hé aquí la respuesta al mensaje antedicho:

Ciudadanos Diputados:

Vuestra Comision especial encargada de proponeros la contestacion al mensage del P. E. sobre órden público, os propone el siguiente proyecto de resolucion:

«La Asamblea Constituyente se ha impuesto con profunda pena de la tentativa de apoderarse del vapor nacional Boyaca y trastornar el órden público en el Estado, donde tan grandes intereses reclaman la conservacion de la paz. Excita de nuevo al Presidente á que se consagre de preferencia á obtener tan laudable fin; y espera confiadamente que el patriotismo de los partidos convertirá de hecho al Istmo en campo neutral en la guerra civil que se ha desencadenado otra vez en la República, y no hará necesario el imperio de la Ley Marcial—en esta seccion del territorio colombiano, y le invita á suspender su publicacion».

Panamá, á 10 de Febrero de 1885.

Cárlos Icaza Arosemena — M. Quinzada.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 21 de Marzo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Senadores presentes: Vidal (D. B.), Bauzá, Freire, Silva, Fajardo, Farini, Irazusta, Laviña, Santos, Fernandez y Visca.

A las 2 y 20 minutos p. m. se abrió el acto.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes remite con sus antecedentes un proyecto de Ley declarando de utilidad pública la expropiacion del terreno necesario para el enderezamiento del camino real de los Cerrillos y construccion de un puente sobre el arroyo de las Brujas Chicas.—(Hacienda).

La misma comunica que ha prestado su sancion al Proyecto concediendo una pension al capitan Argerich.—(Archívese).

La señora María J. Escudero, viuda de D. Serafin Olivieri, pide pension por gracia especial.—(Peticiones.)

La Comision de Legislacion informa en el Mensaje del Poder Ejecutivo, acusando estar terminado el movimiento revolucionario que perturbó el país en estos últimos dias.—(Repartase.)

El señor Freire—Dice que el señor Echevarría está enfermo, razon por la cual no puede asistir á la sesion.

El señor Silva—Hace mocion para que se trate sobre tablas el asunto de que se acaba de dar cuenta sobre el Mensage del P. E. en el que dá cuenta de haber terminado el movimiento revolucionario.—(Apoyados.)

Se vota y es afirmativa.

El señor Bauzá—Pide á la mesa que ordene pasar á la Comision de Peticiones una solicitud de la señora viuda del general Flores que se encuentra en poder de la de Legislacion, por requerirlo así su índole.

El señor Presidente—Pase á la Comision de Peticiones.

Se lée el siguiente Mensage é informe siendo sancionado el Proyecto que aconseja la Comision, en ambas discusiones.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Marzo 19 de 1885.

Es de notoriedad que hace algunos dias varios grupos de personas sin ocupacion que residian en la República Argentina invadieron este país en actitud de guerra.

El P. E. aun que sin dar al acto una importancia de que realmente carecia, se apresuró á adoptar las medidas necesarias para garantizar la prosperidad y la vida de los moradores de la campaña. Los principios de paz y de progreso están tan definitivamente fijados en la República, que los malos elementos revolucionarios de otras épocas no pueden tener existencia regular en la presente, en que la autoridad pública descansa en la fuerza del derecho y de las conveniencias nacionales.

Es por ello que ha podido notarse que esos grupos no lograron en su tránsito aumentar su número ni siquiera con un sólo ciudadano, mientras que por el contrario todos los elementos de órden se pusieron inmediatamente á la disposicion del Gobierno para el caso que la correría de los revoltosos tomara proporciones que no debian esperarse.

No ha tenido necesidad el Gobierno de utilizar sino en una parte muy limitada los servicios de esos ciudadanos laboriosos y entregados por completo á sus diarias tareas, y le ha bastado con disponer la marcha de algunas pequeñas fuerzas del Ejército de línea, que batiendo la campaña disolvieron esos grupos, aprendiendo en su mayor parte á los individuos que los componian incluso los cabecillas, y abatiendo á otros por la fuerza de las armas á causa de su resistencia.

Terminado de esa manera el conato de revuelta, el P. E. interpretando los nobles y elevados sentimientos de la H. Asamblea General

y de la Nacion, ha puesto en libertad á todos los que se encontraban en poder de la autoridad, con excepcion del individuo Máximo Layera, director de los revoltosos, el que fué pasado á la Cárcel del Crimen por haberlo así solicitado el juez respectivo en razon de encontrarse complicado en la causa criminal seguida á los asesinos del Brigadier General D. Venancio Flores.

El P. E. espera que el proceder observado merecerá la aprobacion del Honorable Cuerpo Legislativo, al cual debe significar que si en los primeros momentos no dió cuenta de los sucesos referidos, fué porque apreciándolos en su justo valor no les dió importancia alguna, y esperaba en el trascurso de breves dias, como ha sucedido, comunicarle la completa terminacion del conato de revuelta.

Aprovecha la oportunidad para reiterar á la Honorable Asamblea General las seguridades de su particular y distinguida consideracion.

MÁXIMO SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

A la Honorable Asamblea General.

Comision de Legislacion.

INFORME

H. Cámara de Senadores:

El P. E. de la República informa á la Honorable Asamblea General por su mensage fecha 19 de Marzo de que la República está completamente pacificada en la actualidad por la aprension de los que intentaron perturbar el órden frustando así sus planes anárquicos, los mismos que ha puesto en libertad inmediatamente de llegados á la capital.

El P. E. presta una cuidadosa obsecuencia á la disposicion constitucional contenida en el artículo 81, por lo cual ese poder debe dar cuenta de los actos que puede y debe ejercer en los casos prevenidos por esa misma disposicion.

Reprimido inmediatamente el movimiento inicial de la rebelion, reducida en su totalidad á un insignificante grupo, quedó por su pequeña extension é importancia fuera de aquellos *casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interna* que han justificado en otras épocas la adopcion de *medidas prontas de seguridad*, que fué necesario verificar por los Gobiernos anteriores en casos radicalmente distintos del que actualmente ocupó la atencion pública.

Aquellos eran movimientos de vasta ramificacion iniciados por un partido organizado y robustecido con todo género de recursos para hacer temer con fundamento que la alteracion de la paz no solo fuera profunda y duradera sino que tambien sangrienta y devastadora como desgraciadamente lo fué por diversas ocasiones.

Colocado el P. E. en tal situacion extrema y violenta por los descontentos ambiciosos de mando, ha tomado las medidas prontas de seguridad cuando ha sido amenazado en proporciones verdaderamente alarmantes, de las cuales ha dado cuenta á la H. A. General de la época, estando á su resolucion y acatando sus fallos soberanos.

Pero, dado el caso escepcional de un alzamiento circunscrito á una banda reducida en su número como desprestigiada de suyo por la insignificancia política de sus iniciadores, no es posible confundir actos de esta naturaleza con las verdaderas revoluciones de conatos y tendencias de gran significacion como del mayor grado de peligro que revestian por el número de sus elementos como por la importancia política.

Los desocupados que pretendieron, por raro antojo, denominarse *revolucionarios*, se han convertido por la fuerza de las cosas en simples merodeadores de la propiedad, cayendo de lleno dentro de las prescripciones del régimen de policía correccional, del que la pequeña parte del ejército de línea que actuó en la asonada, fué únicamente auxiliar eficacísimo.

Siendo esta la conviccion íntima de la Comision informante, ella cree que el Presidente de la República no sólo ha podido dar libertad á los detenidos, por autonomasia políticos, sinó que ha procedido correctamente desde que se trata de una simple correria sin mas alcance que inquietar momentáneamente á los guardias civiles de la campaña.

En virtud de lo expuesto la Comision es de opinion que V. H. puede sancionar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Apruébase el proceder del P. E. de la República observado durante y despues de los sucesos que han tenido lugar últimamente.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Marzo 20 de 1885.

Cárlos de Castro—Ruperto Fernandez—Manuel A. Silva.

Se entra á la órden del dia poniéndose en primera discusion general y particular el Proyecto de la H. C. de RR. por el cual se autoriza la entrada de las altas gerarquías militares al Cuerpo Legislativo.

Es aprobado despues de haber fundado su voto en pró los señores Bauzá, Fernandez, Silva y Fajardo y en contra los señores Vidal (don B.) y Visca, este último por considerar que el Proyecto no merece ni los honores de la discusion porque es inconstitucional.

El acto no es para mas.

Nota—Para evitar enojosas interpretaciones debemos prevenir á los Sres. Senadores que, debido á las refacciones que se han hecho en el salon de Sesiones, los cronistas parlamentarios tienen sus pupitres á tal distancia, que hay momentos en que se hace imposible oir la voz de los oradores.

Ese y no otro será el motivo porque alguna vez no podamos hacer los estractos como es de nuestro deber y desearíamos.

Sirva esta explicacion de disculpa por si acontece lo que dejamos apuntado.

El Cronista Parlamentario.

VARIEDADES

En el album de un padre

Esta criatura que ocupa tanta parte de la vida mia, y sin la cual me parece que no podria vivir, como si estuviese ligada á mi cuerpo por una arteria invisible, hace tres años, sin embargo, no existia ni siquiera en mi mente. Es extraño. Me parece que pensando profundamente en mi pasado, debiera encontrar alguna huella de él—algun presanuncio.

¿Qué es esta aparicion? ¿De dónde vienes? ¿Quién eres? ¿Cuál es tu razon de ser, extranjero? ¿Qué buscas, desconocido? ¿Por qué á mi llamada has respondido tú, con los ojos celestes, y no otro con ojos negros? Responde, personaje misterioso.

—

La edad mas bella de los niños, para quien tiene ojos de artista ademas de corazon de padre, es cuando pasan todavia de pié bajo la mesa, y se puede dirigirles con una mano sola, llevarlos á babucha sobre el pescuezo, esconderlos bajo un periódico, meterlos presos entre dos diccionarios, y todo su vestido, desde la gorrita á los zapatos, cabe cómodamente dentro de un viejo sombrero de paja.

A esa edad, la madre se encoleriza para ver poner los calzones á su hijo; pero cuando de diez veces una, mete él su piececito por sí mismo, ella lo abraza con ímpetu y exclama altivamente: ¡Eres un hombre!

Tienen una carita que parece una manzana con ojos; un cuello delicado que se puede ceñir con el pulgar y el índice; dos manecitas que es preciso mirarlas bien para convencerse de que tienen ya los cinco dedos, y un piececito que, francamente, no se puede tomar en serio todavia.

Su cabecita, segun el momento, tiene olor á gorrion, á gato, á conejo, á nido de golondrinas, á ladrillo, á madera, á barniz, á aceite, á todo lo que hay en casa, que ellos pueden tocar; y el aliento tiene un ligero olor lácteo mezclado á la fragancia de no sé qué flores; es un aliento que, al aspirarlo, parece que debe hacer bien á la sangre, como el del campo.

—

Es preciso ver las posturas que guardan en la cuna por la mañana, antes que se despierten. ¿Quién puede contener la risa y los besos? Son posturas de soldados muertos en el campo de batalla, gesto de dolor desesperado, contorsiones de acróbata, abandonos desaliñados de amantes melancólicos. Ora descansan con un codo sobre la almohada, ora se esconden debajo, ora se acuestan sobre la cabeza, de modo que buscándoles el rostro, encontrais la punta de los piés, y queriendo atrapar un pié meteis el dedo en su boca.

Y entónces es lindo tomarlo todo junto: niño, sábana, cubierta y colcha, y huir por la casa, con la presa caliente entre los brazos.

Quien vé sin reir un niño de tres años, cuando apenas despierto, vestido y puesto en tierra, queda un momento inmóvil, restregándose los ojos, y despues adelanta á paso lento, todo dormido, desgreñado, de mal humor, lloriqueando y mirando á la gente de través,—ó cuando es presa del frio y tiene lívida la naricita, y camina con pasitos de títere, haciendo pucheros y mil muecas y graciositas minúsculas, como para decir: «Soy chiquito, soy una cosa de nada, calentadme ó desaparezco,» ó cuando mete media cabeza en un tazon de café con leche, que sostiene con las dos manos, y mientras traga ávidamente, hace la guardia con el rabo del ojo á un bizcocho sobre el cual sospecha que tengais alguna intencion hostil; quien vé esas cosas sin reir, no tiene un sentido cómico delicado.

—

A esa edad, nada mas bello que verlos correr. Su carrera tiene algo del salto de una pelota de goma, del balanceamiento de un ébrio y de las evoluciones de una hoja arrebatada por el viento. La criaturita escapada del banco, lánzase fuera de la estancia, tropieza con el gato, derriba una silla, entra á un corredor, y gambeteando y ayudándose con las manos, marcha de cuarto en cuarto, seguida de la madre, hasta el rincon mas lejano de la casa, donde se refugia detrás de un saco de viaje, y desde allí intenta una última resistencia para arrancar una concesion al amigo.

Ah! en vano! es preciso dejarse lavar la cara.

—

¿Quién puede decir qué es la voz de los niños? Es el gorjeo del ruiseñor, el grito de la golondrina, el pio-pio de los pollos, el maullido de los gatos. Son notas de flauta, murmullos y cuchicheos infinitamente suaves, gritos y gruñidos que laceran los oidos, trinos de soprano, estallido de voces viriles, desentonaciones de tenor resfriado, falsetes de máscara, fiorituras y pasajes extraños; todos los sonidos que brotan de una jaula de cien pájaros y de una orquesta de cien instrumentos.

Acercad el rostro á su boca, haceos murmurar alguna palabra en el oido; á veces sale de ella un sonido que nos turba, pareceos haber puesto el oido en el respiradero de una puerta misteriosa de la que salia una voz sobrehumana.

—

Rie. No le he visto nunca reir con tanta gana. Es una risa desarreglada, desgarrada, dislocada. Tengo miedo de que le llegue á faltar la respiracion. Se inclina á derecha é izquierda, echa la cabeza hácia atrás, se le llenan los ojos de lágrimas, el rostro se le pone vielado. — Pero, ¡vamos! ¡basta! ¡te va á hacer mal! ¡cesa de reir! Concluye de una vez! Pero ¿por qué ries? ¿Qué ha habido?.... Ah!... pícaro! ¡me habias puesto un bonete de papel en la cabeza!

Vestidos parecen algo, desnudos no son nada. Se palpa aquel cuerpecillo, se sienten aquellos huesos sutiles que parece van á romperse si se les pone encima la mano, y se tiembla pensando en el ténue hilo á que está ligada aquella cara vida. ¡Cuánto tiempo y cuántos dolores, para él y para quien lo ama, ántes que su pequeño brazo pueda rechazar la ofensa de un hombre! Miradlo allí desnudo, á ese hombrecito, arrancado ayer recien nacido al seno de la madre! ¿Cómo? ¿Y ha de llegar un dia en que tengas barba, y te pongas sombrero alto? y comprenderás á Tito Livio? y sabrás resolver una ecuacion de segundo grado con tres incógnitas? Oh, bah! bribonazo! eso no puede ser!

—

Debiera curarme de esta debilidad. Estoy sentado al escritorio, escribo, tengo la cabeza llena de pensamientos graves; la distraccion misma me inquieta, tengo prisa de concluir; y con todo eso, es necesario que deje la pluma, que me levante, atraviese la habitacion apartando las sillas, tropezando en los juguetes, incomodando á tres ó cuatro personas, para ir á estrechar entre el índice y el pulgar, por un momento solo, la pulpita de aquella piernecita que desde mi asiento veo blanquear en un rincon oscuro tras el respaldo de una silla.

Satisfecho este capricho, vuelvo á mi escritorio con el corazon en paz y la mente dispuesta. De otra manera no consigo acabar la página.

—

¡Gran voluptuosidad la de maltratar á un chiquitin y cubrirlo de vituperios!

¡Eres un gandul, eres pesado, eres imbécil, eres duro, eres feo! ¡Comes como un buey y duermes como un topo; eres un ignoranton y un inservible que me arruinas y me condenas el alma: un dia de estos voy á darte una cantidad de garrotazos! ¡no te quiero mas, te arrojo de casa, tendrás un mal fin, irás á parar en la cárcel! ¡eres mi vida! ¡te adoro!

—

Hasta el amor de los niños tiene sus furias. Un verdadero padre se siente algunas veces un poco antropófago, y desearia estar en una casa aislada para poder saciar su hambre sin que acudan los vecinos á los gritos de la víctima. No chilles, has oido?

Mi deber es mantenerte, el tuyo consiste en dejarte besar en la cabeza, en los ojos, en la boca, en el pecho, en el cuello, hasta que no me queden fuerzas.—Grita! Grita! ¡Qué me importa! ¡Con tal que yo me sacie!

Ah! ¡si no tuviese miedo de sofocarte! Ya lo veo; está escrito: un dia de estos te trago como un bizcocho.

—

Esta mañana paseaba por el cuarto con él extendido sobre los brazos como en una cuna. Tenia los ojos cerrados, y dejaba balancear la cabeza y las piernas.—La nodriza dijo: Parece muerto. Esta palabra me heló la sangre en las venas. Me puse á pensar qué seria de mí si él muriese. Me pareció que me enloquecia. Me interné en ese pensamiento.

Tomaria en los brazos al niño muerto, pensé, saldria de casa, atravesaria la ciudad, ganaria el campo é iria de sendero en sendero, de aldea en aldea, de dia, de noche, con viento, con lluvia, mudo, infatigable, estrechando con las manos rígidas aquel cuerpecito helado, hasta que llegára á una llanura inmensa y siniestra, donde romperia de pronto en tal estallido de llanto, que se me romperia una vena en el pecho y caeria sin vida.

—

Ha roto un vaso, ha derribado una luz, hace pedazos la alfombra, atormenta las puertas, hace resonar los vidrios...... arroja al aire los juguetes...... cubre las voces de todos. ¡Qué infierno en esta casa! ¡Qué paz en mi corazon!

—

Cuando estoy triste, veo en cada una de sus travesuras la imágen de una desgracia que le puede suceder, y me pierdo en mil presentimientos dolorosos. Rompe una pierna á un títere; y yo pienso: ¿Se romperá una pierna en una caida? Juega á la pelota, y me pregunto: ¿Será un jugador? Cuando hace sonar su tambor, me imagino que puede morir en la guerra; cuando derriba un altarcito, temo que llegue á ser un escéptico; cuando lo veo acurrucado en medio de dos sillas, me parece que un dia puede ser arrojado en una prision. ¿El? Son sueños!

Hasta que yo viva, no le acontecerán desgracias. Le seguiré como la sombra al cuerpo. Seré su amigo, su confesor, su centinela. ¿Pero despues?

Ah! el pensamiento de dejarlo solo en el mundo me aterra, tengo miedo de la muerte, me he hecho pusilánime. Quisiera vivir un siglo, quedar decrépito, ciego, paralítico, arrodillado perpetuamente en una silla, para que en los dias de dudas y de peligros pudiese agarrarle la mano, tocarle la cabeza, suplicarle, si no con la voz, al menos con los gritos y las lágrimas, que jamás se aparte de la senda del honor.

Y siempre me detengo en el pensamiento de la belleza.

No creia que un padre, además del afecto que todos comprenden, pudiese alimentar por su hijo un sentimiento tan afine al de un escultor por su estátua. Yo tambien espio con trepidacion el rostro del que lo mira, interpreto las sonrisas y comento los cumplimientos como un artista incierto de su obra.

Cada una de sus bellezas me parece un mérito de mis manos; cada una de sus imperfecciones el efecto de una negligencia mia.

Cada dia se me presenta en un aspecto diverso. Lo miro y lo remiro, de frente, de perfil, adelante, atrás, de arriba, de abajo; corrijo con los ojos ciertos de sus rasgos, quedo perplejo, pero concluyo siempre por darme una refregadita de manos, y decir que es un bello trabajito.

—

¡Son grandes niveladores del corazon humano los niños! Una pobre mujer con un niño en los brazos, sentada en el umbral de la puerta, ve pasar una señora en carruaje, con un niño en las rodillas.

El chiquitin de la señora está vestido de terciopelo; el suyo está vestido de andrajos; aquél tiene un sinnúmero de juguetes; el suyo nunca ha tenido juguetes: aquél come confites, el suyo roe un pedazo de pan negro.

Y sin embargo, de las miradas que cambian las dos mujeres sobre sus propios hijos, la que expresa un sentimiento de envidia es la de la señora.

La pobre mujer lo observa, y exclama con un estremecimiento de orgullo:

¡El mio es el mas bello!

Hoy le he hecho tomar un baño, y viéndolo desnudo y bello, chorreando agua y riendo pensaba:—Y sin embargo, á estas pobres criaturas la fiebre las consume, la viruela las ciega, la tos convulsa las sofoca, el crup las estrangula, y es preciso verlas ponerse negras, rebatirse, revolver los ojos llenos de lágrimas, pedir socorro agitando las manecitas y quedar rígidas; es necesario verlas encerrar en un cajoncito, ver que se las llevan envueltas en un paño negro y las arrojan en un foso y las cubren de tierra y piedras, y despues de regresar á la casa de uno, pensando que quedan allí solas bajo la nieve, en medio de un campo lleno de esqueletos; y al entrar en casa, ver de nuevo sus juguetes y sus trajecitos, la cuna vacía, la sillita vacía, la habitacion vacía, todo el universo vacío, y sentir resonar en aquel horrendo silencio la risa de los niños de los vecinos.

Ah! cuando esto sucede me parece que no se puede hacer mas que dos cosas: ó destrozarse el cráneo contra una pared, ó caer de rodillas y permanecer perpétuamente con la frente inclinada sobre la cuna.

Desde que mi vida está ligada á esta criatura, no me aterra ya el pensamiento de la muerte, ó no me entristece sinó en cuanto se relaciona al de su porvenir.

Pero si por su vida debiera sacrificar la mia; si con la seguridad de salvarla, debiera hacerle escudo de mi cuerpo, y defenderla sin defenderme, inmóvil con ella en los brazos, y diez asesinos á mi espalda; ¡oh! tiemblo con no sé qué voluptuosidad feroz y soberbia ante ese pensamiento. Creo, siento, juro, que me dejaria acribillar á puñaladas, cubriéndole la cabeza de besos, sin abrir la boca para gritar:— Piedad! — y sin derramar una lágrima sobre mi destino...

Edmondo de Amicis.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Giros postales—En la semana que terminó ayer, hubo el siguiente movimiento de giros postales:

Expedidos: 56 por valor de $ 37,731.95.
Pagos: 143, que importaron $ 35,783.35.
Totales: 199 giros y 73,520.30.

El Dr. D. Victoriano E. Montes—Este ilustrado abogado y apreciable compatriota, residente en la Concepcion del Uruguay donde desempeña el puesto de profesor de literatura en el Colegio Nacional, acaba de publicar una obra de cuyo mérito da idea la carta que nos complacemos en reproducir á continuacion:

Señor Doctor Victoriano E. Montes:

Mi querido amigo:

Lleno de agradecimiento y júbilo he recibido su interesante trabajo, intitulado *Parónimos de la lengua castellana.*

Creo que ha prestado Vd. un positivo servicio á la educacion, llenando al mismo tiempo un vacío en el órden didáctico, que era urgente satisfacer.

En efecto, el cultivo de la lengua castellana es de muy reciente data entre nosotros; no nos hemos apercibido suficientemente que es menester fijar la significacion de las voces con toda propiedad, para darles mayor estension y claridad, y que por este medio adquirimos tambien mayor exactitud para espresar las mas delicadas percepciones del espíritu.

Ha tenido usted, mi estimado amigo, la oportuna idea de ofrecer al público una obra, que reputo nueva en nuestro idioma, y que ha ejecutado usted con método y clara intelijencia, realizando el precepto de asociar lo útil á lo agradable.

Su precioso trabajo versa sobre los principales *parónimos* de la lengua castellana, presentados alfabéticamente, clara y concisamente definidos, fijando así la exacta y peculiar significacion de aquellas voces que, con una lijera modificacion ortográfica, se aplican á ideas distintas ó espresan relaciones diferentes y que confundimos con frecuencia por nuestro especial modo de pronunciar.

Los *parónimos* constituyen una de las principales dificultades en la ortografía de las lenguas, y grande es el contingente que usted trae á los alumnos de las escuelas elementales, graduadas y colegios nacionales de la República, para ayudar á superarlas. No dudo, pues, que su lindo libro merecerá la proteccion del público y del Gobierno, en vista de que él viene á satisfacer una necesidad reclamada por nuestro progreso y adelanto social.

Tentativas análogas se han hecho en España, con menos fortuna y menos acopio de materiales que la suya, como la del señor Odon Fonoll, intitulada *«Guia del lenguaje ó síntesis de la gramática,»* publicada en Barcelona en 1874, y que consta de una coleccion de 165 homónimos de diferencia ortográfica, como los denomina su autor; mientras que la suya comprende 720 parónimos, elegidos con discernimiento y buen criterio, puesto que por regla general escluye las voces anticuadas.

Disculpe, pues, que su antiguo y humilde maestro se sienta orgulloso con la obra del distinguido y cariñoso discípulo, y que al mismo tiempo le envie las mas calorosas felicitaciones por su trabajo, que en una próxima edicion podrá usted adornar con nuevas galas y bellezas.

Lo saluda afectuosamente.

Isaac Larrain.

Buenos Aires, 1885.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Nápoli*, para Gibraltar y Génova; el *Umberto I*, para Burdeos, Génova y Nápoles; el *Centauro*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay hasta la Asuncion; el *Cordouan*, para Dunkerque y Burdeos.

Mañana: el *Júpiter*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Olimpo* y el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Hevelius*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes; el *Rio Pardo*, para puertos del Brasil; el *Strabo*, para Amberes.

Felicitacion—Montevideo, Marzo 19 de 1885. Excmo. señor Presidente de la República, Teniente General Don Máximo Santos.

Permita V. E. que distraiga su atencion por un momento para felicitarle por el triunfo de la generosa política que ha iniciado para bien y felicidad de la patria, y con la cual ha tenido la gloria de vencer dos veces los malos elementos de la guerra civil.

En mi opinion, si el pais debe á las medidas de V. E. la conservacion de la paz, — las generaciones venideras le agradecerán la generosa política con que acaba de obtener el triunfo mas grande, y legar á la historia de la República, un gran ejemplo que no legaron otros gobernantes que fueron al Poder con mas felices circunstancias.

Esas grandes acciones no tienen otro premio que el justo tributo de la admiracion pública, y en mi humilde posicion, me parece que faltaria á un deber sagrado, si no le tributára mi sincero elogio y adhesion á uno de los hechos mas gloriosos de su gobierno.

Es con estos sentimientos que felicito á V. E. repitiéndome su atento S. S.

Ambrosio Velazco.

La mendicidad—Una sola seccion de policía, la 2.ª, arrestó ayer á 20 hombres, mujeres y niños que de puerta en puerta invocaban la caridad pública.

Muchas y muy diversas cuestiones surgen de ese hecho. En el terreno práctico es materialmente imposible aplicar una regla general: hay quienes son holgazanes, sanos y fuertes, que abusan y merecen severa represion; pero hay tambien mugeres enfermas y desamparadas, hombres inválidos y niños hambrientos cuyo clamor procede de extrema necesidad. Tienden la mano, no piden dinero, aceptan el pan ó los vestidos inútiles para otros, —y en tales condiciones es imposible, seria cruel, rechazar una súplica tendente á un acto voluntario, al menos mientras no haya seguridad de que el Asilo posée comodidades y recursos para atender á todos los seres que se hallan en tan amargas circunstancias.

No formulamos cargo alguno. Tan solo planteamos un problema social cuya solucion requiere complejos estudios y muy especialmente medios materiales, que permitan dar alimento á quienes no teniéndolo ni pudiendo adquirirlo, á pesar de su voluntad, vénse obligados á demandar la caridad pública en una forma que aleja la idea de explotacion.

Monumento «Artigas»—Montevideo, Marzo 20 de 1885.—Excmo señor Presidente de la República, Teniente General don Máximo Santos.

La Comision del Monumento al General Artigas ha delegado en los vocales que suscriben el alto honor de invitar y acompañar á V. E. al acto de la solemne apertura, en el Teatro Solis, de la exposicion de los bocetos presentados al concurso artístico á celebrarse con aquel patriótico propósito y que tendrá lugar el domingo 22 del actual á las 7 1/2 de la noche.

La presencia de V. E. en tales circunstancias confirmará aún mas, si cabe la gloriosa iniciativa que, con respecto al ilustre fundador de la patria, la nacion deberá á V. E. y al Gobierno que ha presidido, bajo cuya égida se concibió y se dió forma al pensamiento magistral de traducir en bronce la figura del héroe legendario.

Las generaciones que se sucedan, entre otras gratitudes que reconocerán á V. E. como jefe superior del Estado, recordarán con entusiasmo este mérito de subido valor. La consagracion, por parte de V. E., de la justicia debida al mas eminente de los orientales proscriptos.

La Comision confía en que el señor Teniente General don Máximo Santos, apreciando como corresponde la importancia político-histórica que en sí encierra la inmigracion oficial de la exhibicion pública, se prestará gustoso á asistir al local elegido, prestigiando con su persona la ceremonia y participando á la vez de la legítima satisfaccion que le pertenece de derecho como autor ó iniciador de la idea que motiva su realizacion. V. E., siendo servido, podrá hacerse extensiva esta invitacion á su digna esposa y familia, á los Sres. Secretarios de Estado y demás funcionarios de la administracion oficial.

Saludamos á V. E. con el testimonio de nuestra consideracion mas distinguida.

Cárlos Gomez Palacios—Alberto Nin.

Marzo 21 de 1885.

Señores Vocales de la Comision del monumento al General Artigas, Dres. G. Palacio y A. Nin.—Presentes.

He recibido la atenta nota que sé han servido pasarme Vds. á nombre de esa Comision, invitándome al acto de la solemne apertura de la Exposicion de los bocetos que tendrá lugar el domingo próximo.

Acepto con tanta satisfaccion como honra la invitacion que se me hace, y me considero altamente honrado en asistir á ella, como todo oriental deba sentirse honrado cuando concurra en algo que se hace en memoria del fundador de nuestra nacionalidad, del ilustre General Artigas. Hoy que el bronce va á perpetuar la memoria de tan invicto ciudadano, recordemos todo lo que le debemos.

El nos dió lo que de mas precioso tiene el hombre: *Patria*; lo mas sagrado que tiene el corazon:—*Independencia.*

Veneremos, al que supo —adelantándose á su época—trabajar, sacrificando reposo y vida, por crear un pueblo, pueblo que adorando y glorificando á su bienhechor no hace sino pagar un poco de lo que le debe con estas demostraciones de pública admiracion.

Ardiente admirador de Artigas, me considero honrado en asistir al acto á que Vds. me invitan.

Soy de Vds. atento y S. S.
MÁXIMO SANTOS.

Desesperacion—Una muger se arrojó ayer al mar y fué extraida casi moribunda por los arrojados y humanitarios pescadores.

Relaciónase al hecho,—que lo refiere *La Tribuna Popular*, con las condiciones que expresamos en otra gacetilla titulada *La*...

«La señora se llama Carolina M... y tiene 6 hijos menores.

Hace ya tiempo que su esposo la... el último estado de estrechez y nec... de esa época la infeliz muger, enfe... parada, sacrificábase de todos modos para procurar sustento á sus hijos.

Ultimamente ya le era imposible. Más que mujer, parecia espectro.

Decidióse á implorar la caridad de algunas personas humanitarias y así mismo de la Sociedad de Beneficencia, etc. etc.

Por unos dias sus pequeños lograron alimento; varios vecinos caritativos suministrábanle alivio.

Ayer, desesperada la desgraciada madre, volvió á su casa despues de numerosas gestiones que fueron infructuosas. Todos ofrecian, pero el recurso no llegaba y la miseria se hacia sentir cada vez mas abrumadora.

Por último, despues de cavilaciones, luchas, llantos y combates que no caben en los límites de la palabra, la desgraciada mujer, juguete de su extravío, corrió á arrojarse al mar sin meditar en la triste situacion de sus hijos.

Hay situaciones en que los mas dispuestos á acusar deben modificar sus intenciones.

Esta es una de ellas. La suicida habia luchado contra todos los obstáculos. ¡Quién sabe cuánto tiempo resistió á estas dificultades terribles!

La suicida, que fué extraida por los dos pescadores, vive en la calle Durazno núm. 7. Se desespera salvarla.

Recordamos á las personas caritativas que quieran cumplir una verdadera obra de humanidad, la triste situacion de esas seis criaturas medio huérfanas».

Omnibus—El Dr. Segundo ha aceptado la defensa del coronel Layera, comenzando por recusar al Juez del Crimen Dr. Castillo, en el concepto de que ha prejuzgado en su nota al Gobierno por el hecho de considerar á aquel gefe como uno de los asesinos del General Flores.

—Es inexacta la noticia dada por un colega, de que hubiera perdido el juicio Florencio Soto.

—El esperto y simpático profesor don Eduardo Jackson ha sido nombrado catedrático de inglés en la Universidad.

—Las niñas Carolina Caro y Juana Leiva fueron mordidas ayer por un perro, al parecer no rabioso.

—Se ha ordenado la venta de las existencias de la tienda del concursado D Félix Corso.

—Dice *El Ferro-carril* de ayer:

El Gobierno ha pasado otra nota al Fiscal, llamando su atencion sobre los discursos y sermones que se pronuncien de ahora en adelante para que si estos salen de los límites en que deben permanecer, sean castigados los oradores.

No publicamos esta nota por su extension y por la hora avanzada en que se envió.

—Anoche los cacos asaltaron la casa calle Paysandú número 383 donde vive la familia Aratta.

Uno de los jóvenes de la casa disparó un tiro de rewólver sobre uno de los asaltantes sin lograr herirle.

La señora de Calvet, que habita la casa vecina se desmayó á consecuencia del susto.

Corridos los raspas de la casa de Aratta, penetraron, refugiándose en otra de la calle Vazquez, á la que entraron por las azoteas.

Se colocó un sereno para guardar las casas en adelante.

—*La Situacion* contiene esta carta:

Excmo. Sr. Presidente de la República, Teniente General D. Máximo Santos.

Mi estimado Sr. Presidente:

Las nobles acciones son como la electricidad; sus vibraciones conmueven esa fibra misteriosa llamada sensibilidad humana.

Lo hecho por V. E. con los de la revolucion—lo esperaba,—cuando el hombre llega á la cumbre hay momentos en que sus pensamientos se elevan á la concepcion de lo grande y de lo noble, y V. E. ha sido feliz.

Como oriental, me felicito porque V. E. ha dado un paso de gigante marcando el derrotero del progreso y civilizacion uruguaya.

Saludo con todo respeto y consideracion.
Su afmo S. S.

Ignacio M. Oribe.

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.50 a. m., hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m., hasta el 25 de Agosto; á la 1 p. m., hasta las Piedras, y á las 5 p. m., hasta San José.

Del Norte—A las 4.30 y ó las 8 a. m., y á las 5 p. m., hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 5.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Pando.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Tacuarembó, salen mañana 23.

Para Tacuarembó, salen el 24.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

HOY

Por R. Tojeiro, de varios solares de terreno, en las calles Constituyentes, Soriano, Canelones, Maldonado, Tacuarembó, Minas, Magallanes y Gaboto, á las 2.

Por Ruano y Gomensoro, de una casa, en la calle 18 de Julio, núm. 813, á las 4.

Por los mismos, de una casa, en la calle Durazno, núm. 272, á las 5.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, en la calle 25 de Mayo, núm. 256, á las 12½.

Por Carballo y C.ª, de ferreteria, en la calle de Zabala, núm. 52, á las 12.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderias, en la calle Rincon, núm. 30, á las 12.

Por Julio Arboleya y C.ª, de mercaderias, en la calle Rincon, núm. 95, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de artículos para las artes é industrias, en la calle Zabala, número 159, á las 7 y media de la noche.

Observatorio Meteorológico

(Escuela de Artes y Oficios)

Situado á 8 metros sobre el suelo y á 32.30 sobre el nivel del mar.

Montevideo, Marzo 20 de 1885.

Altura del barómetro media reducida á cero	milímetros	761.37
Temperatura centígrada	media	23.18
» »	máxima	24.10
» »	mínima	17.50
Humedad relativa	media	81
Tension del vapor	»	17.38
Viento dominante	variable	E.
Velocidad del viento inferior medio	ktros.	13.50
Viento predominante sup.		S. E.
Agua caida de lluvia	milímetros	
Evaporacion		2.1
Ozonómetro		5.
Estado del cielo—Despejado.		

El Observador.

CAMPO NEUTRAL

Una enfermedad alarmante que aflije á una clase numerosa—El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero si él se descuida, no tarda en desarreglarse el cuerpo entero, comprendiendo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular; y el afligido arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma esta enfermedad ... la medicina; y aun cuando el mal este bien arraigado deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el *Jarabe Curativo de Seigel*, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero: así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Londres, E. C. Este jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema. 2568 oct8-52dom.

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreteria de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor. de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

Buenos Aires, 21 de Marzo.

Sarmiento publica en *El Nacional* una carta desaprobando la manifestacion italiana contra dicho diario y dice:

«Aquí tratan conculcar con agrupamientos de número. Ciertos diaristas estranjeros pretenden ejercer presion sobre la prensa nacional amotinando á los lectores con susceptibilidades ordinariamente ignorantes de los derechos que atropellan. De lo que puede tener de molesto la frase del corresponsal europeo, tomaron pié cuatro, mas que italianos, especuladores de diarios, para reunir en lugares públicos á los italianos para execrar á *El Nacional*, pero no al corresponsal estranjero. Esos diaristas deben á la libertad de la prensa y al Pais insultado una satisfaccion clara.»

Valparaiso, 20 de Marzo.

Cambio sobre Lóndres, 26 peniques por peso.

Lóndres, 19 de Marzo.

Comenzaron los remates de lanas de la segunda série del presente año.

El catálogo se compone de 250,000 fardos.

Precios inalterados en relacion al remate anterior.

Numerosa concurrencia al remate.

El catálogo está compuesto en su mayor parte de lanas de Australia.

Los remates durarán treinta dias, interrumpiéndose durante las fiestas de Pascua.

Amberes, 19 de Marzo.

Las lanas de Buenos Aires de 30% de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue:

—Lanas madres calidad superior, fr. 1.42½ el kilo; calidad media, fr. 1.30 á 1.35; calidad secundaria de fr. 1.20 á 1.22; de borrega buena mediana, fr. 1.20.

Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases 18 á 20,000 fardos.

—Cueros secos de novillo de matadero de 20 á 21 lbs. de peso, frs. 132 los 100 kilos.

—Cueros salados de novillo de saladero, peso menor de 20 kilos á frs. 77 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, de 30,000 á 35,000 cueros.

—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.38 á 25.39 por libra esterlina.

Liverpool, 19 de Marzo.

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 peniques libra.

—Lanares merinos de campo, pesando la decena de 65 á 85 libras, 6 peniques libra.

—Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 peniques libra.

—Sebo vacuno, á 33¼ chelines cwt.

—Cueros salados de novillo, peso 63 libras, 7 1/3 peniques libra. Existencia 8000 á 10,000 cueros.

—Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 12¼ á 12½ chelines uno. Existencia, 2,000 á 2,500 cueros.

Semilla de lino 42 á 43 chelines las 416 libras.

—Maiz 4¾ chelines las 100 libras.

—Trigo, 6¾ chelines las 100 libras.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 21.

Entre 51¼ y 51¾ ha fluctuado el precio del Empréstito Unificado, quedando en el último momento vendedores al primer tipo y compradores al segundo, indistintamente para el lúnes como para fin de mes.

Conocimos á última hora una operacion de 9,400 $ Empréstito Unificado para fin de mes á 51¾.

OPERACIONES
Dia 21
HORA OFICIAL
Empréstito Unificado

4,700 $	al contado	51¼	% de s/v.
9,400 »	para fin de mes	51¾	» »
17,390 »	para el lúnes	51¾	» »

DESPUES DE HORA
Empréstito Unificado

3,760 $	para el lúnes	51¾	» »
9,400 »	idem idem	51¾	» »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50⅝
» » particular, 50⅞

Francia bancario, fr. 5.31
... particular, 5.33 á 5.34
Amberes ... 5.31
... particular 5.14 á 5.35
Buenos Aires, 12.... [illegible]

Descuentos

Sobre conformes, 6¼ á 7 % ... [illegible]

Frutos del pais

Ayer se vendieron 10,000 @ lana del Salto y ... [illegible]

... saladeros hasta el 21 de Marzo es como sigue: [illegible]

Saladeros		Cabezas
J. Paulet, hijo	318	10,141
Cuñarro, Pacheco y Mouret		11,089
Piñeyrua		11,463
Marexy y Vallcava		11,980
Dostaredo		22,350
Arrivillaga á hijos		20,055
Jourdian		11,320
Quinqueyrey y C.ª	126	10,530
E. Legrand		13,581
P. Denis y C.ª		13,335
Anaya		5,239
Trinidad		6,310
Total	804	162,965

Faena igual fecha de 1884 [illegible] 221,893

Revista de cereales y frutos del país

Á CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 20 de Marzo de 1885.

PLAZA DE FRUTOS

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 20

J. R. Perez, 2000 ladrillos.
L. Podestá, 2000 id.
A. Servetti, 14 bolsas harina maiz.
Corradi, y Ca., 2 barricas residuo.
J. Garcia, 117 bolsas trigo.
J. Sans, 3 canastos perdices.
F. Elzaurdia, 22 2/2 bolsas lana.
Bidegaray, 1 wagon puntas quebracho.
Dupuy, 1 id. id.
E. Campal, 60 bolsas lana.
Gomez, 9 wagones piedra cal.
Delgiorgio, 200 bolsas trigo.
Helguera hnos., 7000 membrillos sueltos 6 bolsas id.
T. Holverg, 100 bolsas cebada.
A. Helguera, 21 id. lana.
F. Arzola, 11 id. id.
Garavagno hnos., 7 fardos cueros lanares, 1 atado id id, 5 bolsas y un resto lana, 48 cueros vacunos, 1 id potro, 2 id nonatos, 1 fardo y 1 bolsa cerda.
A. Vidal 10 1/2 bolsas lana, 7 cueros lanares.
J. Helguera, 13 2/2 bolsas lana, 25 atados cueros lanares, 3 cueros vacunos.
Carrau y C.ª 8 bolsas lana, 25 cueros lanares, 144 id vacunos, 2 bultos cerda.
P. Fiorito, 10 bolsas y 9 restos lana, 9 atados cueros lanares, 36 cueros vacunos, 1 bulto cerda.
Lacuague, 39 bolsas lana.
P. Ferrés, 11 bolsas lana, 30 cueros lanares, 116 id vacunos, 3 bolsas garras, 1 bolsa cerda.
Storace hnos., 28 bolsas lana.
C. Pereira, 19 bolsas lana.
P. Balparda, 22 id id.
Maresciano hnos., 2 fardos cueros curtidos.
Ferro-Carril U. del Este, 180 rieles acero, 360 chapas angular, 720 rosetas acero, 720 tornillos, 7 cajones clavos cuadrados.
G. Poujade, 100 bolsas trigo.
A. Rataso, 45 id papas.
J. T. Mariné, 300 id trigo.
A. Soane, 120 id id.
Argento, 5 canastos huevos.
Foglia, 2 ladrillos.

Estacion Bella Vista

Garcia, 82 bolsas maiz.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 21

Payssé, 24 bocoyes aguardiente.
Mariné, 230 bolsas maiz.
J. Suarez, 43 bolsas lana.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 21

Portillo y Balparda, 466 arb. lana.
Bonifacio y Ca., 13 cueros vacunos, 190 id lanares, 105 @ lana, 4 id cerda.
Jackson, 41 cueros vacunos, 559 id lanares, 7 @ cerda, 2 cueros yeguarizos.
Balparda, 1 cuero vacuno, 460 id lanares, 115 @ lana, 1½ cerda, 30 cueros corderitos, 1 id nonatos, 1 id yeguarizo.
P. Fiorito, 156 @ lana, 4 cueros yeguarizos.
A. Secane, 28 @ lana.
J. M. Rodriguez, 12 cueros vacunos, 450 @ lana.
Quintela y Font, 24 cueros vacunos, 640 id lanares, 2 @ cerda, 45 cueros corderitos, 26 id nonatos.
E. y Soñora, 9 cueros vacunos, 102 id lanares, 180 @ lana.
Alvarez y C.ª, 122 cueros vacunos, 1432 idem lanares, 30 @ lana.
Florencio y Luciardo, 300 @ lana.
Amespil, 5 cueros vacunos, 417 @ lana.
Helguera, 3 cueros vacunos, 18 id lanares, 101 @ lana.

43	carretas de trigo con	688	fanegas.
19	» maiz	384	»
6	» cebada	96	»
14	» piedra con 28		toneladas.
1	» zapallos	200	

RESÚMEN

Carretas

43 carretas de trigo con 688 fanegas.
19 id id maiz con 384 id.
6 id. cebada con 96 id.
14 id. piedra con 28 toneladas.
1 id. con 200 zapallos.
28 id. con 2181 @ lana, 3740 cueros y 28 @ cerda.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

837 bolsas trigo.
14 id. harina
100 id. cebada.
5 id. cerda.
45 id. papas.
290 id. lana.
5 barricas huevos.
340 cueros vacunos.
1106 id. lanares.
2 id. nonatos.
1 id. yeguarizo.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

230 bolsas maiz.
43 id. lana.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 21

Marquez y C.ª, 40 barricas azúcar refinado.
F. D. Costa, 15 bultos higos secos, 38 cajones aceite de olivo.
A. Chiarino, 28 cascos vino tinto, 3 pipas id id.
Lavarello y C.ª, 28 sacos garbanzos, 215 cjs pasas de uva.
Barrozo y C.ª, 1 cj manteca, 30 barricas yerba Paranaguá.
M. Petit, Seré y C.ª, 86 bordalesas vino tinto.
Machado y Goldaracena, 36 sacos café en grano.
José Helguera, 38 cjs aceite de olivo.
Cardozo y C.ª, 175 barricas azúcar no refinado.
P. Ferrés, 1 casco aguardiente.
Rossi y Ca., 274 cjs. almidon, 5 id manteca, 19 bultos higos secos, 75 cjs. mostaza.
J. Granara, 12 cjs conservas, 13 pipas vino tinto, 60 cjs. aceite de olivo.
Imenes y Plá, 43/4 vino tinto.
Juan Shaw, 40 barricas azúcar refinado.
Farini y Gonzalez, 100 bultos té.
G. Michaelsen y Ca., 5 barricas azúcar refinado.
A. Montero, 100 barricas azúcar refinada, 25 pipas vino tinto.
Luis Bonomi y Ca., 125 sacos arroz.
Carrau y Ca., 130 barricas azúcar no refinada.
Galeano y Soto, 35 cuarterolas vino seco.
A. Vivó y Ca., 2 cascos tabaco Virginia.
Menet y Ca., 1 cajon casineta de algodon, 5 fardos lienzo de algodon, 2 cajones zarazas.
Drabble hnos. y Ca., 2 fardos lienzo de algodon.
M. Langon, 1 cajon camisetas punto de algodon para niños, 2 idem idem idem para hombres, 1 caj. sombreros de paño blandos para hombres.
Maria Sivori, 1 cajon terciopelo de seda y algodon.
J. Turenne, 1 cajon franela de lana, 3 id zarazas, 1 id frazadas de lana, 4 id paño mezcla, 1 fardo lienzo de algodon, 2 cajones casimir de lana, 1 idem trué de algodon, 19 fardos tripe rizado.
Barbagelata y Rolando, 1 cajon zarazas, 3 ...

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 20

Brunswick el 5 de Diciembre, bergantin italiano *Orazio*, de 314 toneladas, capitan Stiaca y ... tripulantes, á D. Le Bas y C.ª con 198,000 ... pino de tea.

Dia 21

Valparaiso el 7 y escalas, vapor inglés *Cuzco*, de 2449 toneladas, capitan J. B. Park y ... tripulantes, á Yarrow, Hett y C.ª con 20 pasajeros y la carga siguiente:

Del Callao—á G. R. de Azúa 1 cj libros.

De Valparaiso—á Pagés y Armas 2 bultos lana, á Demarchi, Parodi y Ca. 3 bultos drogas, á B. Llamó 2 bultos artículos de uso, á C. ... y Ca. 1 cj drogas, á F. C. Jenkins 2 bts. ... pajes, á Sanguinetti hns. 143 sacos cebada, á Risso é hijos 51 sacos nueces, 50 id lentejas, á G. Michaelsen y Ca. 120 sacos cebada, á B. ... villa 9 fardos pellones, á B. Arrieta 1 bulto encomiendas, á F. A. Gomez 1 bulto encomiendas, á la órden 2 bultos pellones, 180 sacos nueces.

Amberes el 14 de Febrero, vapor inglés *Chase Castle*, de 1366 toneladas, capitan Stokes, 25 tripulantes, con—á F. Vilaró (hijo) 32 bultos plomo, á Alvariza y C.ª 11 cajones maquinaria, á Barbagelata y Rolando 10 cajones sillas, ... loza, 4 id camisas, 1 id artículos de lana, á ... Shaw 21 cajones cristalería, á F. Ibarra 3 cajones artículos de librería, á F. Mandia 3 cajones asperon, á J. Lamaison 22 cajones ferretería, á Menet y C.ª 1 cajon mercancías, á la órden 80 cajones baldosas de mármol, 7 bultos calzado, 1 cajon cueros, 945 id vidrios planos, 12 id lunas de espejos, 50 barricas azúcar, ... frasqueras ginebra, 21 bultos quesos.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires el 20, vapor español *Mayo*, de 1332 toneladas, capitan S. Equidazú y 29 tripulantes, á A. Montero, con cargamento en tránsito.

Rosario de Santa Fé el 18, vapor aleman *Alcoff Prosoroff*, de 718 tons., capitan S. Schön y 19 tripulantes, á Portalis fréres, Carbone y Ca, con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor italiano *Napoli*, 1138 toneladas, capitan Giunferri y 60 tripulantes, á P Christophersen, con cargamento en tránsito.

Corumbá y escalas, vapor brasilero *Rio ...* de 325 toneladas, capitan F. F. Garçao y 4 tripulantes, á A. F. Braga con 28 pasajeros y carga general.

Asuncion el 14 y escalas, vapor argentino *San Martin*, de 509 toneladas, capitan N. ...cetti y 40 tripulantes, á Fraga y hnos. con ... pasajeros y la carga siguiente: á Casal, Ribeiro y Ca. 194 cueros vacunos, á Ravera hnos. ... tablas de cedro, á Galli y Ca. 55 fardos tabaco, á J. Granara 124 camas de algarrobo, á Rodriguez, Puig y Ca. 791 cueros vacunos, á F. ... rriols y Ca. 444 cueros de becerros, á la ... 267 cueros vacunos.

Salto el 19 y escalas en los puertos del ... y Buenos Aires, vapor francés *Trident*, de ... toneladas, capitan Bacigalupi y 43 tripulantes, á P. Christophersen con 61 pasajeros y la carga siguiente:

De Paysandú—á Vellozo y Ca., 53 bolsas lana, 167 cueros lanares.

De Buenos Aires—á Menet y Ca. 3 cjs mercancías, á la órden 2 cjs mercancías.

Buenos Aires el 21 á las 3 a. m. vapor italiano *Umberto I*, de 1827 toneladas, capitan ...tese y 110 tripulantes, á A. Piaggio, con cargamento en tránsito.

Carmelo el 17, pailebot nacional *Uruguay*, 33 toneladas, patron J. Rieich y 5 tripulantes, á la órden, con 326 hectólitros trigo, 15 ... leña, 6 fardos suelas, 163 bolsas lana.

Rosario de Santa Fé el 14, goleta argentina *Angelita Magenta*, de 21 toneladas, patron Falco y 5 tripulantes, á Mora hnos., con ... kilos patatas.

Rosario Oriental el 18, balandra nacional *Nueva Vírgen del Pilar*, de 10 tons. patron Albiol y 3 tripulantes, á E. Vidal, con 479 hectólitros trigos, 60 yuntas aves, 960 huevos.

Salidas para Ultramar

Dia 20

New-York, barca italiana *Luchina C*, por Petit, Seré y Ca., en lastre.

Nápoles y escalas, vapor francés *Bourgogne*, por M. Llamas y Ca., con 15 pasajeros y ... del pais.

Barbadas, barca noruega *Adeona*, por ... Schwartz, en lastre.

Méjico, barca noruega *Dione*, por C. R. ...ne y Ca., en lastre.

Embarque de Exportacion

Dias 19 y 20

Por el Arroyo Seco

Barcelona, barca española *Virgen de Montserrat*, por C. Sagory 13,090 kilos marlos.

Estados Unidos de América, barca italiana *Ercole*, por C. Sagory 47,520 kilos huesos.

Por el Cerro

Rio Janeiro, vapor inglés *Strabo*, por J. F. ... 1,100 fardos charque.

Liverpool, vapor inglés *Galicia*, por J. ... 14,132 kilos sangre: para el Brasil, por ...so y Ca. 692 fardos charque.

Amberes, bergantin aleman *Minchen*, por Petit, Seré y Ca. 924 cueros salados vacunos.

Amberes, barca italiana *Probo*, por C. S... ry 3000 cueros salados vacunos.

Brasil, vapor francés *Bourgogne*, por ... y Plá 400 fardos charques por E. Dessa... 500 fardos charque.

Havre, barca italiana *Nauta*, por E. ...quist y Ca. 1800 cueros salados vacunos.

Venezuela, bergantin aleman *Vedele*, por ... Barthold 35,000 kilos tasajo.

Por las Barracas del Norte

Burdeos, vapor inglés *Galicia*, por J. M. ...rra 5 fardos cerda, por M. A. Favaro 10 ... cueros lanares, por Apesteguy hnos. ... ros secos vacunos, para Lisboa, por ...beiro y Ca. 21 fardos lana, para Rio ... por C. Sagory 40 fardos lana.

Dunkerque, vapor francés *Euri IV*, por ...mann y Ca. 168 fardos lana.

Dunkerque, vapor francés *Cordouan*, por A. Favaro 52 fardos lana, para Burdeos ... Marquez y Ca. 16 fardos garras, por ... ry 35 fardos cueros lanares.

Génova, vapor italiano *Napoli*, por ... rs y C.ª 600 cueros secos vacunos.

Brasil, pailebot norte-americano ... Barrozo y C.ª 353 bolsas afrecho.

New-York, barca noruega *Lingard*, ... W. Howard y C.ª 101 fardos lana, por ... y Roldos 1000 cueros secos vacunos.

Boston, barca norte-americana ... por J. K. Theobald y C.ª 1357 cueros secos vacunos, por W. D. Evans 63 fardos lana.

Llevan balija

Hoy saldrán:

Para Gibraltar y Génova, vapor italiano *Napoli*.—Agencia, calle Piedras, 141.

Para Barcelona, Génova, Nápoles y ... vapor italiano *Umberto I*.—Agencia, calle Zabala, núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras esquina Zabala — Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Dunkerque y Burdeos, vapor francés *Cordouan*.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala. Correspondencia en el Correo hasta ... y en la sucursal marítima hasta las ...

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor *Júpiter*.—Agencia, Zabala esquina Piedras—...

Vapores á salir [illegible]

...	23	español	*Vidal Sala*
...	23	inglés	*Strabo*
Rio Janeiro y Amberes	23	inglés	*Hevelius*
...	23	inglés	*Canadian*
Valparaiso y escalas	26	inglés	*Aconcagua*
... y Hamburgo	26	aleman	*Rosario*
...	26	aleman	*Strassburgo*
...	27	francés	*Uruguay*
...	27	aleman	*Memphis*
Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos	30	francés	*Gironde*

DIVERSIONES PÚBLICAS

PLAZA DE TOROS

DE LA VILLA DE LA UNION

Hoy domingo 22 de Marzo de 1885

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

Conclusion de Temporada

Se lidiarán dos toros españoles y cuatro del pais de las mejores ganaderías.

Detalles en los programas.

A las 2 y media de la tarde

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Para droguistas, farmacéuticos, perfumistas, fotógrafos, licoristas, pirotécnicos, curtidores, tintoreros, almaceneros, ferreteros, para las artes é industrias en general.

En la casa de los señores Casares y Dauber, calle de Zabala núm. 159.

El lúnes 23 y mártes 24 del corriente y noches siguientes á las 7 ½ hasta la completa terminacion á la mas alta postura, la liquidacion de los artículos que abrazan los gremios arriba espresados y cuyo detalle ... consta en el catálogo que daremos en nuestra casa Piedras núm. 134.

Vendimos puntualidad á la venta, la que se hará con los artículos indistintamente, como vengan.

La entrega de cada dia de remate se hará al siguiente desde las 8 hasta las 11. 519-mz5.

Ruano y Gomensoro

La casa calle 18 de Julio núm. 813 y el terreno contiguo—Frente á la estacion del Cordon.

HOY domingo 22 del corte., á las 4 de la tarde en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La preciosa casa, en esta importante posicion, recientemente edificada con frente tambien á la calle Antigua Maldonado.

Consta de 10 piezas con tirantes de urunday, sala, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, patios con baldosas mosaico.

Los pisos de pino tea y la puerta de calle es de cedro y al frente rejas con balconcitos.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo edificado el frente igual á la casa, con tirantes de urunday, con caño maestro con servidumbre, arrimos pagos y empedrado. Títulos buenos.

El comprador dará el cinco por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas casas. 592-mz13.

Ruano y Gomensoro

El terreno y edificios, calle del Durazno núm. 272, entre Yi y Yaguaron.

HOY domingo 22 del corte., á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario, este terreno que mide 8¾ varas de frente por 34 de fondo, con tres piezas, cocina y letrina, con arrimos del lado ... pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará una seña de doscientos pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 616-mz15.

Ruano y Gomensoro

De muebles, un piano, alfombras, espejos, cuadros, etc., etc.—En la calle 25 de Mayo núm. 256, piso 2°., frente á la Confitería Oriental.

Mañana lúnes 23 del corte., á las 12¼ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los muebles que adornan dicha casa y que consisten en:

Sala, dos aposentos, comedor, cocina, alfombras, cuadros, espejos, una caja de fierro, relojes, colchones, servicio de porcelana y cristalería, cubiertos, 1 filtro, 1 depósito para botellas vacías, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado para sala.
1 mapa perpendicular francés. 634-mz18

Ruano y Gomensoro

De lana, cueros, cerda, etc., etc.—En la barraca de los señores Gummá y Valdez, calle Orillas del Plata número 30, esquina Arapey.

El mártes 24 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por liquidacion de todas las existencias de dicha barraca, consistente principalmente en:

Varios lotes lana.
Idem idem cueros vacunos.
Idem idem idem lanares, cerda, bolsas vacias y demás artículos á la vista. 651-mz19.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

En Atahualpa.—De una casa-quinta

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, (sin base) por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por la Sociedad Francesa Minas de Oro del Uruguay con D. Meliton Gonzalez.

Esta casa-quinta con un precioso edificio con bastantes comodidades se necesitan, arboleda y ...

El terreno tiene 21 metros de frente al Norte á la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo: forma una área de 1323 metros cuadrados.

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos. ... los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderias—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon núm. 47.

Mañana lúnes 23 del corte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias...

EL MISMO TIEMPO

Por órden de una casa introductora.

Un variado surtido de artículos franceses por liquidacion de factura. 663-mz21.

R. Tojeiro

¡¡ A largos plazos!!!—Para pobres y ricos

De varios solares de terreno ...

... y letrina, con arrimos del lado ... de su compra y los terrenos se encontrarán señalados el dia del remate por las banderolas punzoes del rematador.

La importancia de estos solares cómodamente divididos para la gente pobre ó para la rica, por ser sus frentes de 8, 10 y 12½ varas y sus fondos de 20, 25, 30 y 50 varas, muchos de los cuales tienen cercos, empedrados y cimientos pagos, y otros cuatro para gentes pobres que dan una pingüe renta.—Omito detalles recomendándose puramente la asistencia y la hora.

Los interesados pueden ver los planos y obtener mas datos en el escritorio provisorio del rematador, Paysandú 179.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de su compra y los terrenos se encontrarán señalados el dia del remate por las banderolas punzoes del rematador. 618 mz15

Carballo y Ca.

Importante remate de ferreteria, lozas y cristalerias— En su casa calle Zabala núm. 52.—A 5 meses de plazo.

Mañana lúnes 23 del cote. y dias siguientes, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de un surtido de artículos del ramo:

Cerraduras francesas surtidas, cacerolas estañadas, pinceles, ollas surtidas, palanganas de laton, visagras cuadradas, id de postigo, pizarras, acordeones, rejas para arados, palas, argollas de fierro grandes, id chicas, vasos, copas, cucharas y tenedores de fierro, canillas de madera, id con estaño, llamadores de bronce y de fierro, tirabuzones, loza surtida, canastos de fuentes, palanganas, jarras, platos loza ordinaria, id loza piedra, escupideras, cuchillos, cubiertos, copas para coñac, vino y agua, filástica, lápices Faber, id de pizarra, tornillos surtidos, cerraduras de cajon, id de armario, porcelanas surtidas, como ser: ensaladeras, escupideras, fuentes ovaladas y redondas, fruteras, soperas, platos, compoteras, juegos para té, é infinidad de artículos que estarán á la vista. 629-mz17.

Cárlos Moratorio é hijo

En su casa calle del Rincon número 30

Mañana lúnes 23 del corte., á las doce en punto, empezará la venta de un variado surtido de artículos para la estacion.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion de los señores Agentes de Seguro del Lloyd y cuenta de quien corresponda: C. C. 965—1 fardo tripe rizado con avería. 660-mz20

Por los mismos

El mártes 24 del corriente, venderemos por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Direccion de Aduanas, un cajon paño dama y tricotes desembarcado del vapor «Ville de Victoria» procedente del Havre.

RAC 7155—1 cajon 12 piezas paño dama pura lana.
B 6 docenas tricotes para hombres y señoras.

El remate tendrá lugar en el patio de la Aduana. 670-mz22

Por los mismos

Importante remate de la tienda sita en la calle de San José núm. 25.

El lúnes 30 del corriente y dias siguientes, venderemos por órden del síndico del concurso de D. Félix Corso, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

Armazon, mostrador etc. etc. 628-mz17.

Alfredo Nebel

Remate á la mas alta oferta de terrenos en la Aguada—12 solares—2 esquinas con frentes á las calles de Sierra, con empedrado pago, y á la de Asuncion, y por el lado Oeste con la de Piedad.

El domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor los solares arriba indicados, dos de ellos esquinas, compuestos de 300 á 400 varas cuadradas mas ó menos cada uno.

No faltar el Domingo 29, á las 3 en punto de la tarde.

Para mas informes al rematador, calle Misiones número 124. 658-mz20

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

Mañana lúnes 23 del corte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Una partida tapados y confecciones finas para señoras y niñas.

EN SEGUIDA

Importante liquidacion de una tienda.
2101 cajon 120 colchas á cuadros con avería. 664-mz21.

J. G. Previtali

De muebles, aparatos de gas, alfombras de tripe, dos sillas de montar, riendas, etc., etc.—Pertenecientes al Sr. D. Alejandro Arechavaleta—Por ausentarse del pais—En su casa-quinta, camino 8 de Octubre núm. 260, al lado del Club Cricket Inglés, paraje denominado la Blanqueada.

El miércoles 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los muebles, alfombras tripe, aparatos de gas y demás enseres que adornan dicha casa y que consisten en juego sala de caoba, aposento americano compuesto de 8 piezas, tres aposentos mas con camas de fierro, camas de niños, roperos con espejo, lavatorios, etc., etc.

Escritorio—Con mesa escritorio, biblioteca, sillas et.

Patio—Tinas de baño, faroles, etc., etc. 666-mz21.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Públicas

Se avisa al público que esta Oficina se ha trasladado á la calle Uruguay núm. 62.

Montevideo, Marzo 10 de 1885.

Julio Lenoble, Secretario.

574-mz31.

Comision del Monumento al General Artigas

Se avisa á las autoridades y al público en general, que el Domingo 22 del actual se exhibirán desde las 8 de la noche en el «Teatro Solis» los bocetos presentados al concurso artístico para la ereccion de un monumento al General Artigas.

Montevideo, Marzo 18 de 1885.

649-mz-22. *El Secretario.*

Ordenanza Municipal

Aprobada por el Superior Gobierno en 31 de Marzo de 1885 y mandada cumplir ...

[illegible]

AVISOS

Ferro-Carril U. del Este

Trenes para los toros—Hoy domingo 22 ... man y Miguelete, dos trenes para la Union: el primero á la 12.45, y el segundo á la 1.45 de la tarde, regresando despues de concluida la corrida. Montevideo Marzo 22 de 1885. 671-mz.22.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento que ha vendido su almacen titulado de «Las Tres Esquinas» en el Buceo, á D. César B. Almeida; los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Marzo 20 de 1885.—*Feliciano Patiño.* 663-mz26.

Arteaga (Leopoldo) Ha trasladado su estudio á la calle del Rincon núm. 48. 323-a7.

A. Carvalho Lerena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 71. 3269-mzo28

Al comercio El abajo firmado ha vendido su almacen, fonda y billar del Puerto, en el Cerro, á D. Antonio Martinez y Ca. Si alguien tiene algo que reclamar lo hará dentro del término de 6 dias, pasado cuyo plazo no se atenderá reclamo alguno.—Cerro, Marzo 18 de 1885.—*Bautista Molné.* 641-mz25

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. ab25

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa Se desea alquilar una en la ciudad nueva compuesta de 6 ó 7 piezas y demás comodidades.—Darán razon 137 Misiones, primer piso. 497-mz

Campo en venta Se ofrece uno en el Departamento de Tacuarembó, compuesto de ¾ de legua y 250 cuadras, á distancia de 2½ suertes del Paso de los Toros del Rio Negro, donde es la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El campo es inmejorable; está alambrado por dos frentes, tiene aguadas, tres hermosísimas poblaciones; una casa propia para comercio al lado del camino de Tacuarembó, 300 reses ganado de cria y 2000 capones. Se venden además 16 manzanas en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, hermosísimo terreno. Todo se dará á un precio acomodado. Los que se interesen pueden ocurrir al hotel Bella Barcelona, calle Ciudadela, donde hallarán á los propietarios Florencio y Martiniano Bálsamo, de 8 á 12 del dia y de 2 á 4 de la tarde. 595-mz31

Casa Se desea alquilar una de seis á siete piezas que esté situada en la ciudad nueva, ó bien en el camino del Paso del Molino ó en el de la Union.—Ocurrir á la calle Daiman 120 ó á la Bolsa, escritorio de L. H. Cabezudo. 655-ab.18

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 281.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano. 650-pm.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á1. 621 pm.

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m.—25 de Mayo núm. 257. 176

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 168

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dependiente Se ofrece uno práctico para registro ó cualquier otra casa de comercio, buenos informes y garantías á satisfaccion. Ocurrir Arapey 124 (altos.) 646-mz31.

Inauguracion DEL GRAN RAMAL del Tranvia al Paso del Molino (frente á la quinta Berro), y que conducirá directamente al *Bois de Boulogne* de Montevideo, (*El Prado*) en *30 minutos* desde la calle 25 de Mayo.—Habrá trenes de dia y noche hasta última hora.—Los dueños del Establecimiento *Recreo del Prado*, sin rival en la América del Sud, en vista de tan fausto acontecimiento, se hacen un deber de anunciar á las respetables familias, que el domingo próximo 22 de Marzo, á mas del suculento menú que se servirá, habrá fuegos artificiales (confeccionados expresamente en Paris para el efecto.)—Banda de música, luz eléctrica, fuegos de bengala, iluminacion.—Tomar: Tranvia del Paso Molino que tendrá su servicio regular tan reputado. — **Inauguracion, Domingo 22 de Marzo**—*Vedère y C.ª* 654.mz.22.

J. L. Baena Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris. Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 489. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 662-ab21.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 224. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486-pm.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

Máquina de vapor Se vende una máquina á vapor de 40 caballos, sistema «Rider», aleman, de la fábrica de Humboldt, recien llegada, últimos adelantos. Muy económica en gasto de carbon ó leña. La persona que se interese puede pasar por el escritorio de Carrik-Roldos, calle 33 núm. 96 donde darán todas las explicaciones para la venta. 599-ab.14.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Niñera Se precisa una para acompañar una familia para Alemania. Dirigirse los lúnes y juéves á la calle Agraciada 695. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 578-mz29.

Oficiales hojalateros Se precisan dos y se pagará buen sueldo: para tratar Rincon 215. 645-mz27.

Prevencion La que suscribe hace saber al público en general, que su esposo D. César Camours, no puede vender ni enagenar los bienes de la sociedad conyugal, comprendiéndose el establecimiento de Fábrica de Galletitas, sita en la calle Nueva York núm. 35, por encontrarse en litis con la exponente ante los Tribunales respectivos: declarando que no reconocerá ningun trato ni contrato que pueda gravar sus bienes ya directa como indirectamente y desde ya los titula nulos—Montevideo, Marzo 19 de 1885.—*Olimpia Neri.* 659.mz.28

Para las casas de comercio—Se encarga de arreglo de contabilidad y teneduría de libros conforme al Código de Comercio en calle de Convencion ... 636-mz26.

Semilla DE ALFALFA FRANCESA—Clase especial.—Se ha recibido ... de dicho artículo, el ... de buena calidad, Almacen ... Ibicui núm. 47 esquina ... 533 ab5.

S. Signalas ... trasladó su escritorio de procuraciones y cobranzas ... núm. 185. 174

Tenedor de libros Una persona formal que ha ... de familia en Europa ... con toda honradez y ... algunas casas de importancia desea nuevamente colocarse ... Cámaras núm. 81 y 25 de Mayo. 576-mz29.

Tilbury Se vende uno de cuatro ruedas, muy elegante, á propósito ... venden los arreos ... núm. 9. 581-mz27

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los ... venta de varias clases ... 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Victor Léglise CONSTRUCTOR de edificios (arquitecto ... Europa, lo pone en conocimiento ... clientela en particular ... inútil es decir que ha ... en todos los adelantos ... en la casa calle Andes núm. 70. 652 ab19

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografias de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885—*Alfredo Herran*, escribano público. 667-ab21

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 21 de 1885.

El lúnes próximo 23 del corriente á las 8 p. m. va á darse principio al acto del concurso para proveer por oposicion las ayudantias vacantes de las escuelas de 1er. y 2.° grado del departamento de Montevideo.

Lo que de órden superior se hace saber á los interesados y al público.

668 mz22. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 17 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3, establecida en el Pueblo Nuevo inmediato á la ciudad del Salto, en el departamento de su nombre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia 27 del corriente, fijándose entonces la fecha en que ha de tener lugar el acto del concurso.

635-mz27. *El Secretario General.*

Secretaría General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 17 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado para niñas establecida en San Eugenio (Departamento de Artigas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 23 del corriente, fijándose entonces el dia en que ha de tener lugar el acto del concurso.

638-mz23 *El Secretario General.*

Administracion del Impuesto de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 3 de 1885.

Se previene á los contribuyentes morosos del Impuesto Rural de I. Primaria, cuya nómina existe en esta oficina, que en el término de 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion, deben presentarse á esta administracion, sita en la calle Sarandí núm. 132, á satisfacer las cuotas anuales que adeudan hasta el año próximo pasado inclusive, previniéndoles igualmente que vencido el término concedido se procederá contra los morosos con arreglo á la ley de la materia.

531-a5. *La Administracion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo. Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 21

Trámite—Francisco Lecoq con Lucas, Elisa y Victoria Lecoq (2); Estanislao Mouliá, informacion; suc. Francisco Garcia con Luis Berterreche; Pedro Varela con Lino G. Arroyo y Agustin Zergo (2); Braulio Olid con Marcelo Lopez; conc. Baltazar Montero Vidaurreta; test. Zenon Freire con Saturnino Ribes; el Fisco sobre desalojo de terrenos en Santa Teresa; Roberto Young con conc. Banco Oriental; Juan Balloch con Justo P. de Pena; suc. Vicente Saralegui con Pedro Saralegui (2); Maria Jesus Castro con Ignacio Alonso.

Sentencias interlocutorias—Suc. Manuel Sosa con suc. Vallejo; Le Hir, Barnet con suc. Mateo Astengo; sucesiones Alejandro, Cármen y Mercedes Martinez con suc. Leon Perez.

Sentencia definitiva—Miguel Rifran, causa criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 21

Trámite—Faustino Bonilla, juicio criminal; Cárlos Massini con el concurso Crédito Hipotecario; Claudio B. Marquez con Guillermo Ramirez; E. Pereda con L. J. Mendez; José Cabaleiro con Milhas y Erramuspe; Joaquin Ilarras con Juan H. Martinez; José Gomez, juicio criminal; Francisco R. Gomez con la Junta E. Administrativa; sucesion Requibó; Emilio R. Pesce con Isaac de Tezanos; Juan B. Castro con Martin Rodriguez; Leon Vidmer, oficio.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Interlocutorias—Luis Peña con Héctor Lacueva; Diaz de Sixto; Test. Juan Fernandez; Inocencia Castro; Adela Queiros.

Trámite—Recaudador de Abasto con Fernandez; Test. José Negron; Maria Cervetti y hermanos; Abel Platero con sucesion Alvarez; Pedro Cámara; La Junta con Kroker; Test. David Suffern; sucesion Inchaurbe; Barreiro con Cabrera; Test. Rubio; Arieta con Trinidad; Iglesias con Trinidad; Ibarra con Perez; Garat con Garat; Martinez con Errasquin; Fernandez de Espino; Test. Luis Damia; Nogues con Olivera; Torres con Benedetti; Test. Juan Calcagno; Eloy Garcia; Test. Garcia de Zúñiga; T. Gassa; Cárlos Arrúe con Parsons, oficio; Ventura Lujan con Test. Sayago; Montaño con Lanero; Cárlos de los Reyes; Test. Pedro Corral.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 21

Trámite—Concurso de Lenzi hnos.; sucesion de Manuel Nuñez Simeons; Julio Bastos con sucesion Pol y Benvenuto; Mercedes del Puente Rosa; Eugenio Ladereche con Junta E. Administrativa; Salustiano Rodriguez con José Vicente Correa; Adrian Perez con Fermin Olivera; test. Gabriel Antonio Pereira; Stefano fu Nicoló; Lúcas Urrutia con los hermanos Garaz; test. de Cándido Juanicó; intestado Roberto Fox y Andrew; Juan Haran con Juan Lacarrero; sucesion Maria Grilo de Migone; Santiago Peazze con Maria Castagnino.

HACIENDA

Federico Freras, denuncia; Avelino Lerena, id.; Pablo Platero, id.; Antonio Castro, id.; Ramon Correa, id.; Pablo R. Brito con el coronel Ventura Torrens.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Manuel A. Piriz, test.; Gervasio Santa Cruz, terceria en autos Juan José Durán con Eulogio y Adrian Peñaflor; Mercedes Grajales de Fernandez, vénia; José M. Villamil, sucesion; Maria Pereira de Buschenthal con José A. Ferreira; Federico Brito del Pino con Francisco Costa; Ramon Chatruc, test.; Donata Repicio de Lopez, denuncia, hacienda; Teresa Gonzalez de Roquero, test. incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones al inventario; Francisco Carbó con Luis Scapucio; Cárlos Navia, concurso con Pedro Varela; Nicolás Gazzano, sucesion; Miguel A. Sierra con Pablo Platero.

Sentencias interlocutorias—Teresa Gonzalez de Roquero, test.; Bartolomé Humpierres, suc., con Andrés Ramello.

Sentencias definitivas—El Fisco con Augusto y Alvaro Mendez, aduana; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 21

Trámite—José Wisso con Vicente Garcia; Isabel Anola de Diabe con B. Lanuy; Sucesion Cabot con Mujica; Pedro Bazurro con José Pasiorino; Juan Bergalli con F. Vecino; Banco Comercial con Vicente Garcia; Nicolás Colombino con José Casono; José Fernandez Freitas, carta de pobreza; Concurso de Manuel Noriega; Concurso de Angel Montiel; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto; Tomás Boado con Erausquin; Concurso Navia y Ca. con Vargas; Juan Echevarria con Enrique Canabal; Caprioli con Victorino J. Cabral, comision de acreedores de J. de la Maria con N. Schiaffino.

Informe—Ferrer y Bembenuto.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 21

Trámite—Conc. Bazerque con Miguel del Guercio; conc. Félix Corso, inc. recusacion; Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino; Id. con id inc. Garcia Santos; Ramon F. Bardier con José Mazzetti; Vicente Galiano con Mas y Ca.; Ricardi Scanavino con José Salvagno; id con Eduardo Olave; Dionisio Oyhamburo con Manuel Perez; Carlisle Smith y Ca. con Aurelio Velazquez; Félix Lorente con Manuel Ximenez.

Interlocutorias—Jacinto Riera con Luis Bonomi y Ca.; Manuel Perez con Vicenta V. de Perez; Sociedad Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata con Tomás Jefferies.

Mariano Requena.
Actuario.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señores Peiramale hnos.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 631-mz27

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Honorio J. Sosa, á la reunion general que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 23 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 20 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Honorio I. Sosa, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de quince dias—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 620-mz24.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Plaza Constitucion, con frente á la calle del Sarandí, estando señaladas sus puertas con los números 317 á 323; compuesto dicho terreno de 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 47 metros 52 centímetros de fondo; retasado en todos sus ramos en la suma de 74.006$91 cts., y no se admitirán ofertas que nó excedan de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor oblar la suma de 200$ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Facunda Rivero de Sayago.—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 608 mz30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2 turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de 1885.—*Alfredo Herrau*, escribano público. 527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Fillastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 505-ab2.

ANUNCIOS

FOLLETIN

Marzo 22 — 30

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

Mi solicitud seguirá velando por ti, y puesto que el infortunio me impone el deber del trabajo, trabajaré para ti, con la esperanza de que algun dia tu cariño me servirá de consuelo y compensacion.

Como si Herminia hubiese adivinado el sentido misterioso de aquellas palabras, su viveza infantil se tradujo en testimonio del mas espansivo afecto. Y tanto exageró, que Gabriela tuvo necesidad de contener sus entusiasmos.

—Hasta, ángel mio (dijo procurando sonreir). Es necesario que me vaya. Hasta la vista. Sé muy buena, y quiéreme siempre mucho.

—¡Oh, sí, amiga!.... Hasta la vista mamaita.

Cuando se vió en el suelo la chicuela, se escapó hácia el fondo del jardin.

Gabriela se dirigió á Simon y á Margarita, y les dijo con acento doloroso:

—¡No tengo necesidad de deciros la desgracia que me ha ocurrido! Una papeleta de muerto os ha dado ya la noticia de mi desdicha. Pero he venido á deciros que dentro de algunos dias me mudo de casa. Un hotelito del barrio de Saint-Germain no es propio para quien tiene que trabajar para comer. En lo sucesivo viviré en un modesto piso de la calle de Les-Cases, número 10. Allí quiero que vayais á verme una vez todas las semanas para darme noticias de mi queridísima Herminia, y tambien para poneros á mi disposicion, porque de seguro tendré necesidad de vuestros servicios.

La hermana y el hermano, con lágrimas en los ojos, procuraban disimular su emocion profunda.

—No necesitamos haceros protestas de cariño (contestó Margarita). Bien sabeis que Simon y yo estamos siempre, siempre, á vuestras órdenes, y muy contentos cuando se presenta ocasion de seros útiles.

—Sí; sé vuestro buen deseo, y por eso os tengo tanto afecto á los dos.

Simon, con la gorra en la mano, colorado como la cresta de un pavo, y sin saber sobre qué pierna apoyarse, contestó á su vez:

—Si la señorita fuera tan buena que permitiera....

No se atrevió á concluir.

—¿Permitir.... qué?—preguntó Gabriela.

—No pagarnos por ahora la pension de la niña, nos causaria un verdadero placer. Además de que nosotros tenemos economías, Margarita gana bastante dinero cosiendo para un establecimiento, y yo trabajo á menudo en una fábrica donde no saco mal jornal.

La Condesita alargó la mano al jorobado, que la estrechó con una especie de religioso respeto.

—Aceptaria vuestro sacrificio (respondió ella), si no pudiera cumplir con vosotros con el producto de mi trabajo. Pero, gracias á Dios, estoy segura de que mi resolucion me sacará adelante. No aprovecharé, pues, vuestro desinteresado ofrecimiento; pero os estoy tan agradecida, como si lo aceptára.... Hasta la vista.

—Hasta la vista,—repitieron suspirando Margarita y Simon, á quienes la negativa de Gabriela causaba un verdadero pesar.

La señorita de Célestange se marchó.

Cuando bajaba por la calle de la Asuncion, le hizo volver la cabeza un rumor que se oía á poca distancia de ella. Vió un caballo que se encabritaba. Tres personas, una vieja y dos jóvenes, se habian quedado á cierta distancia, esperando que el cochero pudiera dominar al caballo, lo cual sucedió pronto. Cansado de hacer monadas, que duraban hacia un cuarto de hora, el animalito entró por fin en razon, y la señorita Dorotea, Leonor y Flavia, á quienes Gabriela habia reconocido, subieron al carruaje.

El coche pasaba á poco por el lado de Gabriela. La señorita de Arminges y su amiga se asomaron á la ventanilla; una sonreia irónicamente; la otra, por el contrario, llevaba en el rostro cierta sombría expresion.

Un momento despues, el carruaje torcia á mano izquierda, y mientras la señorita de Célestange tomaba el camino del muelle de Passy, el coche subia toda la calle de Boulainvilliers y entraba en el barrio donde habitaba Flavia.

Aquel delicioso arrabal se componia de preciosas casitas, que forman un grupo caprichoso, á la sombra de árboles seculares, entre bien cuidados jardines cuajados de flores. Un paseo ancho, espacioso y en muy buen estado, conducia haciendo zig-zags á aquellas deliciosas casitas, y terminaba en la calle de Ranelagh.

Leonor y Flavia se apearon delante de uno de los mas bonitos de aquellos palacios en miniatura. La vieja institutriz, cansada de tanto rato de coche, las siguió esta vez.

Flavia hizo sonar la campanilla de la verja, y Magdalena, su doncella, salió á abrir la puerta del jardin.

—¿Está mi padre en casa?—preguntó la señorita de Berg.

—El señor ha salido (respondió la criada;) pero creo que no tardará en volver.

—Avísame cuando venga.

—Está bien, señorita.

Flavia cogió de la mano á su amiga, y entró con ella en un caprichoso sendero que conducia á la entrada del hotelito. Doble escalera de mármol, adornada con elegantes macetas, conducia al vestíbulo. Las dos jóvenes dejaron á la vieja en libertad para que paseára á su sabor por el jardin, y subieron dos á dos los escalones que daban entrada á la casa, la cual veia Leonor por primera vez. Antes de penetrar en ella, examinó la fachada, de aspecto sencillo y de buen gusto, parecida á la mayor parte de esas modestas construcciones cuyo tipo arquitectónico ha multiplicado la clase media en los deliciosos alrededores de Paris. Miró en seguida el jardin, que le pareció muy bien cuidado, muy verdecito y trazado con verdadero arte. Cuando empezaba á elogiarlo, Flavia la interrumpió:

—¡Bah! (exclamó con tono desdeñoso); todo esto es mezquino.... pero los pobres tenemos que contentarnos con ello. Además, á mi padre le agrada este casucho escondido entre los árboles, y eso es lo esencial.

Luego, dando un suspiro extraño, murmuró:

—¡Qué no tuviera yo un castillo!

Despues cogió del brazo á su amiga, y la condujo á un saloncito donde habia una sillería color de granate, de buen gusto, pero algo ajada. Desde allí entraron las dos en un gabinetito azul, cuyos muebles capitonados eran elegantes y graciosos, y se hallaban aún en buen uso.

Sentáronse en una marquesita, y algunos minutos despues la señorita de Berg acercó á sí un velador donde habia recado de escribir, y empezó á buscar papel.

—¿Qué vas á hacer?—le preguntó Leonor.

—Escribir una carta á Luisa de Saulx-Tavannes, presidenta de la Asociacion de señoritas de la Caridad.

—¡Por Dios, desiste de ese proyecto!

—No, por cierto.

—Pues, entónces, te repito que no tendré arte ni parte en el acto que te empeñas en realizar.

—Bueno.

—No quiero ni conocer siquiera los términos de la denuncia, y me voy.

—¿Dónde nos encontraremos?

—En el jardin.

Y la señorita de Arminges salió del gabinete. Cuando se hubo alejado, Flavia se encogió de hombros, y tomó la pluma.

—¡Primero al notario! (se dijo.) El negocio ante todo.

XXIX

Flavia escribió al notario, señor Durand, la carta siguiente:

« Muy señor mio: Mi padre me encarga deciros que ofrece cuarenta y cinco mil francos por el hotelito que habitamos en el barrio de Boulainvilliers.

« Si el propietario se decide á aceptar este precio, extended la escritura lo antes posible, y el trato quedará hecho en seguida, porque tenemos fondos disponibles.

« Recibid la expresion de mi afecto.

« FLAVIA DE BERG. »

Despues de cerrar esta carta y ponerle su correspondiente sello del interior, la jóven volvió á tomar la pluma, y escribió las siguientes líneas con una rapidez febril:

« Querida Presidenta: Cumplo un triste pero imperioso deber, poniendo en vuestro conocimiento que una de nuestras antiguas compañeras de colegio, individua de la Junta de nuestra benéfica Asociacion, que tiene un cargo muy honorífico, observa una conducta que la hace indigna de esas distinciones.

« La casualidad me ha hecho descubrir el secreto de ciertas visitas que hace á la calle de la Asuncion, cercana al barrio de Boulainvilliers, donde yo vivo. Va allí para ver á una niña como de dos años y medio, á la cual demuestra cariño verdaderamente extraordinario. Yo mismo la he visto con asombro; pero no soy el único testigo presencial de lo que allí pasa.

« Leonor de Arminges y el señor baron de Villetaneuse han presenciado, como yo, las manifestaciones de ese amor, por decirlo así maternal. Supongo que no se negarán á dar fé del hecho.

« Importa, pues, querida Presidenta, que, con arreglo al artículo 13 de nuestro reglamento, citeis con urgencia á la Junta para una sesion secreta, y se forme el jurado de honor, ante el cual debe comparecer Gabriela de Célestange, á fin de que esplique con sinceridad, y se sepa si sigue siendo digna de alternar con nosotras, ó si conviene espulsarla de nuestra benéfica Asociacion.

« Me complazco en creer que la amistad íntima que os une con ella, no os impedirá cumplir el reglamento.

« Recibid, querida Presidenta, la expresion del entrañable cariño que os profesa vuestra antigua compañera de colegio.

« FLAVIA DE BERG. »

Acababa de concluir esta carta, y se levantaba para ir en busca de Leonor, cuando vió entrar á su padre en el gabinete.

El señor de Berg tenia cincuenta años. Era un hombre de mediana estatura y de porte muy distinguido; su rostro, huesoso y delgado, se componia de facciones regulares de un conjunto simpático; su fisonomía, grave y reflexiva, anunciaba talento profundo y carácter distraido; sus ojos negros, grandes y expresivos, daban á aquel hombre un atractivo singular. Conocíase en seguida que el sabio experimentador tenia un corazon de niño, y un alma fácil de dominar. Viudo desde hacia mucho tiempo, de una mujer á quien adoraba, habíase concentrado en él un amor profundo á la ciencia y un cariño intenso á su hija, quien lo dominaba, y á la cual dejaba el cuidado de su hacienda y de su casa, satisfecho de no tener que pensar en esas cosas. En aquel momento, su mirar era triste; Flavia lo notó. Amaba á su padre, no solo por instinto filial, sinó tambien por gratitud á que rarísima vez se opusiera á sus caprichos.

—¿Qué tienes, papá? (le dijo.) ¿Pareces que estás triste?

—En efecto: estoy algo contrariado,—respondió.

—¿Por qué?

—Porque.... porque acaban de salirme mal dos ó tres tentativas que he hecho cerca de algunos amigos ricos, á fin de que me prestasen la cantidad necesaria para comprar esta...

—Es decir, papá mio, que se han negado á prestarte cincuenta mil francos.

—Eso es, sí. Negativa cortés, pero rotunda.

—¡Caramba! Es que cincuenta mil francos es una suma respetable, y cuando no se tiene garantía hipotecaria que ofrecer, es muy difícil encontrarla, aún entre los capitalistas mas generosos y atrevidos.

—Pero, hija mia, un descubrimiento científico cualquiera puede enriquecerme el dia menos pensado, y ponerme en condiciones de devolver en seguida; bien sabes que con esa ... trabajo sin cesar.

—¡Esperanza muy vaga, que difícilmente inspirará confianza á ningun hombre de dinero! ¡Un descubrimiento científico! ¡Jesús, Dios mio! Eso arruina muchas veces; ¡pero enriquece jamás!

El señor de Berg no supo qué decir. El ... frio argumentar de su hija lo asombraba. ... cesitó un verdadero esfuerzo para recobrar la palabra, diciendo:

—¡Qué poco á propósito eres para ... nadie! A tu edad se tiene de ordinario el espíritu más inclinado á las ilusiones.

—Es que reflexiono mucho (replicó la jóven) y veo las cosas de la vida como son en realidad. Pero consuélate de todos modos, porque te traigo una buena noticia que darte.

—¿Cuál? Ya te escucho.

—Has de saber que tengo los cincuenta mil francos que nadie ha querido prestarte.

—¡Vaya una broma!

—No es broma; digo la verdad.

—Entónces explícate. ¿Quién te ha dado ese dinero?

—Una muchacha, una amiga; pero una amiga como hay muy pocas, que lleva el corazon en la mano, y que tiene un verdadero ... economía en su cartera, porque su familia es opulentísima, y la llena de billetes de banco que es un primor.